

Fecha: 31 de mayo del 2023

**Para: -Ing. Arturo Nicolás Girón
Coordinador UTI- MAMNO.
Su oficina**

Estimado Ing. Girón;

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

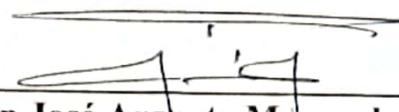
El motivo de la presente es para solicitar el apoyo por parte del Ingeniero Agrónomo Elin Ernesto Herrera para su participación en la comisión evaluadora de ofertas, que presentaran los proveedores en el proceso de licitación privada de insumos agrícolas en el marco del proyecto AECID/ EUROSAN Del. Debido al conocimiento de los insumos agrícolas por parte del Ingeniero.

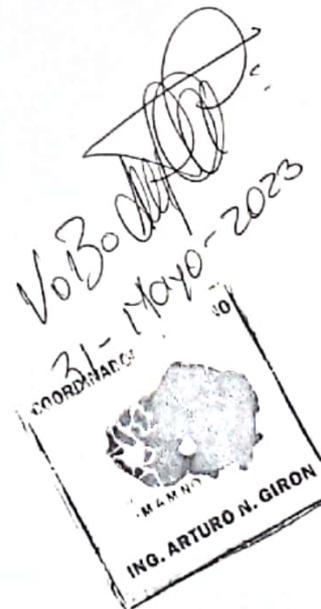
Agradezco de ante mano su colaboración

Sin otro particular.

Att




Juan José Argueta Menocal
Alcalde Municipal
Salamá. Olancho



Memorándum

Para: Ing. Elin Ernesto Herrera
Técnico SAN MAMNO.

Lic. Pedro Adalid Díaz
Coordinador UTM

Lic. Gerardo Aquilino Jiménez
Vice Alcalde del Municipio de Salamá Olancho

De: Juan José Argueta Menocal
Alcalde Municipal de Salamá Olancho.

Asunto: Integración de Comisión Evaluadora.

Fecha: 31 de mayo del 2023.



Reciban un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para notificarles que quedaran nombrados para conformar la comisión evaluadora de las ofertas que presentaran los proveedores en el proceso de licitación privada de insumos agrícolas, en el marco del proyecto AECID/ EUROSAN Del. Debido a su alto conocimiento de los insumos agrícolas.

Por lo cual se instruye a la apertura y adjudicación cumpliendo con los criterios estipulados.

Agradezco de ante mano su colaboración

Sin otro particular.



Recibido 



ALCALDIA MUNICIPAL DE SALAMA, OLANCHO

Cuadro Comparativo de Ofertas en Proceso de Licitación Privada

No	Cantidad Solicitada	Descripción	Agro comercial Olancho		Servicios Agro Veterinarios Alfagro		Agro comercial El Labrador		Agrocomercial Juticalpa		Agrocomercial Valle de Agalta		Observaciones
			Costo Unitario	Costo Total	Costo Unitario	Costo Total	Costo Unitario	Costo Total	Costo Unitario	Costo Total	Costo Unitario	Costo Total	
1	70	Litros de paraquat	L 108.00	L 18,360.00	L 150.00	L 25,500.00	L 130.00	L 22,100.00					Agro comercial Olancho
2	50	Frascos de Dupla	L 220.00	L 11,000.00	L 290.00	L 14,500.00	L 180.00	L 9,000.00					Agro comercial Olancho
3	50	Bolsas de Semilla de frijol	L -	L -	L 1,250.00	L 62,500.00	L -	L -					Servicios Agro Veterinarios Alfagro
4	50	Formula 18-46-0	L 950.00	L 47,500.00	L 1,025.00	L 51,250.00	L 1,000.00	L 50,000.00					Agro comercial Olancho
5	50	Cipermetrina	L 120.00	L 6,000.00	L 180.00	L 9,000.00	L 260.00	L 13,000.00					Agro comercial Olancho
6	50	Fertifrijol	L 250.00	L 12,500.00	L 300.00	L 15,000.00	L 300,000.00	L 15,000.00					Agro comercial Olancho
7	120	Bolsas de Semilla de maíz	L 620.00	L 74,400.00	L 700.00	L 84,000.00	L 880.00	L 105,600.00					Agro comercial Olancho
8	124	Sacos de Fórmula 12-24-12	L 780.00	L 96,720.00	L 840.00	L 104,160.00	L 880.00	L 109,120.00					Agro comercial Olancho
9	120	Sacos de Urea	L 720.00	L 86,400.00	L 760.00	L 91,200.00	L -	L -					Agro comercial Olancho
10	1	Libra de semilla de Chile	L 1,500.00	L 1,500.00	L 1,400.00	L 1,400.00	L -	L -					Agro comercial Olancho
11	1	Libra de semilla de tomate	L 1,400.00	L 1,400.00	L 1,500.00	L 1,500.00	L -	L -					Agro comercial Olancho
12	1	Libra de semilla de repollo	L 650.00	L 650.00	L 650.00	L 650.00	L -	L -					Agro comercial Olancho
13	1	Libra de semilla de zanahoria	L 650.00	L 650.00	L 700.00	L 700.00	L -	L -					Agro comercial Olancho
14	1	Libra de semilla de cilantro	L 350.00	L 350.00	L 280.00	L 280.00	L -	L -	No remitió Oferta		No remitió Oferta		Agro comercial Olancho
15	1	Libra de semilla de remolacha	L 350.00	L 350.00	L 600.00	L 600.00	L -	L -					Agro comercial Olancho
16	1	Libra de semilla de pepino	L 650.00	L 650.00	L 1,000.00	L 1,000.00	L -	L -					Agro comercial Olancho
17	1	Libra de semilla de cebolla	L 1,100.00	L 1,100.00	L 3,575.00	L 3,575.00	L -	L -					Agro comercial Olancho
18	4	Litros de nativo	L 1,300.00	L 5,200.00	L 1,400.00	L 5,600.00	L 1,300.00	L 5,200.00					Agro comercial Olancho
19	4	Litros de prevalor	L 1,300.00	L 5,200.00	L 1,500.00	L 6,000.00	L 1,300.00	L 5,200.00					Agro comercial Olancho
20	4	Litros de Bayfolan	L 200.00	L 800.00	L 280.00	L 1,120.00	L 260.00	L 1,040.00					Agro comercial Olancho
21	2	Rollos de cinta de riego	L 3,800.00	L 7,600.00	L 4,200.00	L 8,400.00	L -	L -					Agro comercial Olancho
22	80	Conectores con válvula	L 15.00	L 1,200.00	L 40.00	L 3,200.00	L -	L -					Agro comercial Olancho
23	4	Maxigrón	L 780.00	L 3,120.00	L 850.00	L 3,400.00	L 800.00	L 3,200.00					Agro comercial Olancho
24	4	Bomba Jacto	L 1,800.00	L 7,200.00	L 1,950.00	L 7,800.00	L 1,900.00	L 7,600.00					Agro comercial Olancho
Sub total			L	389,850.00	L	502,335.00	L	346,060.00					
ISV 15 %			L	-	L	-	L	-					
Total a Pagar			L	389,850.00	L	502,335.00	L	346,060.00					
Sub total Asignado			L	389,850.00	L	62,500.00	L	-					
ISV 15 %			L	-	L	-	L	-					
Total a Pagar Asignado			L	389,850.00	L	62,500.00	L	-					

Observacion



1. Se le asigna la compra a Agrcomercial Olancho ya que presento toda la documentacion requerida a traves de las condiciones de compra y asi mismo nos ofrecio el precio mas bajo de los siguiente productos 170 litros de paraquat, 50 frascos de Dupla, 50 bolsas de semilla de frijol, 50 sacos de formula 18-46-0, 50 botes de cipermetrina, 50 litros de fertifrijol, 120 bolsas de semilla de maiz, 124 sacos de formula 12-24-12, 120 sacos de urea, 1 libra de semilla de chile, 1 libra de semilla de tomate, 1 libra de semilla de repollo, 1 libra de semilla de zanahoria, 1 libra de semilla de cilantro, 1 libra de semilla de remolacha, 1 libra de semilla de pepino, 1 libra de semilla de cebolla, 4 litros de nativo, 4 litros de prevalor, 4 litros de bayfolan, 2 rollos de cinta de riego, 80 conectores con valvula, 4 botes de maxigron, 4 bombas jacto y se le asigna la compra de la semilla de cilantro ya que cumple con las especificaciones tecnicas en cuanto a mejor calidad, marca y es mas adaptada a la zona y presenta mejor desarrollo aparte que tiene alta resistencia a algunas plagas por lo tanto sera mas eficiente a la hora de cultivar.

2 . Se le asigna la compra Servicios Agro Veterinarios Alfagroa ya que presento toda la documentacion requerida a traves de las condiciones de compra y asi mismo nos ofrecio un precio competitivo siendo un producto escaso en el mercado debido a la emergencia de sequia brinda por la SAG en el Departamento de Olancho. siendo soportada por nota remitida por el proveedor Agro Comercial Olancho y los medios de comunicacion

3. Se invitaron al proceso a 5 proveedores los cuales son los siguientes : Agro comercial Olancho, Servicios Agroveterinarios Alfagro, Agrocomercial El Labrador, Agrocomercial Juticalpa, Agrocomercial Valle de Agalta. Cabe mencionar que solo se recibieron ofertas de los proveedores: Agro Comercial Olancho, Servicios Agroveterinarios Alfagro, Agrocomercial El Labrador y no se recibio oferta de los proveedores Agrocomercial Juticalpa y Agrocomercial Valle de Agalta.

4. Agrocomercial El Labrador remito cotizacion manchada e incompleta de la lista de productos.



Financiado por
la Unión Europea



Asociación
de Municipios
de Honduras



ACTA DE APERTURA PARA LA ADQUISICION DE COMPRA DE INSUMOS AGRICOLAS PARA GRANOS BASICOS Y HUERTOS COMUNALES.

En la ciudad de Salamá, Departamento de Olancho, el día miércoles 31 de mayo del año 2023, siendo las dos y treinta de la tarde (3:30 pm), reunidos en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Salamá, Olancho, los miembros de la comisión, integrada la misma por las siguientes personas: **Gerardo Aquilino Giménez** con DNI 1516197000019 vice alcalde Municipal como presidente de la comisión, **Elin Ernesto Herrera** con DNI 0501199501567 Técnico SAN de MAMNO, y **Pedro Adalid Díaz** con DNI 1516196100092 Coordinador de UTM, quienes forman esta comisión.

PRIMERO: En virtud del nombramiento de la Comisión para la ejecución de dicho proyecto, se solicito en fecha 01 de junio del 2023, la realización de un proceso de **COMPRA DE INSUMOS AGRICOLAS** .

SEGUNDO: Los productos requeridos son: 120 sacos de urea de 100 libras, 124 sacos de 100 libras de 12-24-12, 50 sacos de 100 libras de 18-46-0, 170 litros de herbicida de contacto, 50 frascos de herbicida selectivo de 250 ml para control de malezas en frijol, 50 bolsas de semilla de frijol de 25 libras de la variedad Amadeus o honduras nutritivo, 50 frascos de 500 ml de insecticida convencional eficiente para el control de plagas, 50 litros de fertilizante foliar específico para frijol, 120 bolsas de 25 libras de semilla de maíz de la variedad dicta Guayape o dicta maya, 1 libra de



Financiado por
la Unión Europea



Asociación
de Municipios
de Honduras



semilla de chile nathalie, 1 libra de semilla de tomate manzano, 1 libra de semilla de repollo bravo, 1 libra de semilla de zanahoria bangor, 1 libra de semilla de cilantro, 1 libra de semilla de remolacha, 1 libra de semilla de pepino, 1 libra de semilla de cebolla blanca, 4 litros de fungicida líquido para control de enfermedades en la planta, 4 litros de fungicida líquido para control de hongos en el suelo, 4 litros de fertilizante foliar para crecimiento y desarrollo de la planta en fases iniciales, 2 rollos de 3,000 metros de cinta de riego con gotero autocompensante, 80 conectores iniciales para cinta de riego por goteo con válvula reguladora, 4 litros de fertilizante foliar especial para la floración y cuajado de fruto en hortalizas.

TERCERO: El día 5 de junio del año 2023, se invitó a participar a las siguientes empresas 1. Agrocomercial Olancho, 2. Valle de AGALTA, 3. Agropecuaria ALFAGRO, 4. Agrocomercial Juticalpa, 5. Agrocomercial El Labrador.

CUARTA: La comisión, la cual procedió en presencia de los participantes como observadores, **Marly Rosinda Gradiz Cardona** con DNI **1516196000035** comisionada municipal, **Leonel De Jesús Salinas** con DNI **151619800097** presidente comisión de transparencia, **Oswaldo Yanel Romero Colman** con DNI **1516198600250**, **Manuel Antonio Murillo** con DNI **1516198100024**. De las empresas que se invitaron 3 empresas enviaron ofertas en sobre sellado en tiempo estipulado las



Financiado por
la Unión Europea



Cooperación
Española
HONDURAS



Asociación
de Municipios
de Honduras



cuales son las siguientes: Agrocomercial Olancho, Agropecuaria ALFAGRO y Agropecuaria el Labrador.

Acto seguido en fecha 08 de junio del 2023 siendo las 4:pm se procedió a la apertura de las ofertas económicas, las cuales fueron presentadas por las empresas 1. AGROCOMERCIAL OLANCHO S DE RL DE CV quienes presentan una oferta económica por el valor de **TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MI QUINIENTOS TREINTA CON CERO CENTAVOS (L.359,530.00)**, 2. SERVICIOS VETERINARIOS ALFABRO quienes presentan una oferta económica según cotización por el valor de **QUINIENTOS DOS MIL TRECIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS (L.502,,335.00)**). Y AGROMERCIAL EL LABRADOR quienes presentan una oferta económica por el valor de **TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS (L.346,060.00)** las empresas AGROCOMERCIAL OLANCHO S DE RL DE CV Y SERVICIOS VETERINARIOS ALFABRO presentan su documentación en base a la documentación requerida en base a las condiciones de compra, la AGROMERCIAL EL LABRADOR presento inconsistencia en la oferta, y no presento la documentación solicitada en la carta de invitación y las condiciones de compra.

QUINTO: Se le asigna la compra al proveedor AGROCOMERCIAL OLANCHO S DE RL DE CV ya que cumple con las especificaciones requeridas y nos ofrece mejor precio, sin embargo, la semilla de frijol se comprará en SERVICIOS VETERINARIOS ALFABRO ya que es el único proveedor que tiene esta semilla de venta.



Financiado por
la Unión Europea



Asociación
de Municipios
de Honduras



Debido a la escases en el mercado, por la emergencia que enfrentan los municipios del Departamento de Olancho. Salamá, Departamento de Olancho, a los ocho (08) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

Lic. Gerardo Aquilino Giménez
Vice alcalde Municipal
Presidente de la comisión

Ing. Elin Ernesto Herrera
Técnico SAN MAMNO
Comisión evaluadora



Pedro Adalid Díaz
Coordinador UTM
Comisión evaluadora

Marly Rosinda Gradíz Cardona
Comisionada Municipal
Observadora

Leonel De Jesús Salinas
Presidente CCT
Observador

Oswaldo Yancy Romero Colman
Miembro de sociedad civil
Observador

Manuel Antonio Murillo
Miembro de la sociedad civil
Observador



V.B. Juan José Arqueta M.
Alcalde Salamá, Olancho



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SALAMA, OLANCHO

Cuadro Evaluación de Ofertas en Proceso de Licitación Privada

No	Cantidad Solicitada	Descripción	Agro comercial Olanchito	Servicios Agro Veterinarios Alfaro	Agro comercial El Labrador	Agrocomercial Juticalpa	Agrocomercial Valle de Agalta	Observaciones	
			Calificación	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación		
4.2.1		Justificación de nacionalidad (Si es extranjero).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Puntuacion Maxima 20% siendo un maximo de 4 % por documento vigente.	
4.2.2		Permiso de operación	4	4	4	0	0		
4.2.3		Solvencia Municipal	4	4	0	0	0		
4.2.4		Solvencia SAR	4	4	0	0	0		
4.2.5		RTN	4	4	4	0	0		
4.2.6		Documentos que acrediten la constitución de la empresa.	4	4	0	0	0		
Total Calificación			20	20	8	0	0		
1	70	Litros de paraquat	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
2	50	Frascos de Dupla	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
3	50	Bolsas de Semilla de frijol	0.00	L	3.33	L	1.00	0	Servicios Agro
4	50	Formula 18-46-0	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
5	50	Cipermetrina	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
6	50	Fertilizol	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
7	120	Bolsas de Semilla de maíz	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
8	124	Sacos de Fórmula 12-24-12	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
9	120	Sacos de Urea	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
10	1	Libra de semilla de Chile	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
11	1	Libra de semilla de tomate	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
12	1	Libra de semilla de repollo	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
13	1	Libra de semilla de zanahoria	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
14	1	Libra de semilla de cilantro	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
15	1	Libra de semilla de remolacha	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
16	1	Libra de semilla de pepino	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
17	1	Libra de semilla de cebolla	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
18	4	Litros de nativo	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
19	4	Litros de prevalor	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
20	4	Litros de Bavoián	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
21	2	Rollos de cinta de riego	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
22	80	Conectores con válvula	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
23	4	Maxigrón	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
24	4	Bomba Jacto	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
Calificación de productos			76.67	49.33	24.00	0.00	0.00		
Calificación de Propuestas			97	69	32	0	0		



[Handwritten signature]
 LEONOR AGUILAR DIAZ
 Evaluadora



ALCALDIA MUNICIPAL DE SALAMA, OLANCHO

Cuadro Evaluación de Ofertas en Proceso de Licitación Privada

No	Cantidad Solicitada	Descripción	Agro comercial Olancha	Servicios Agro Veterinarios Alfaaro	Agro comercial El Labrador	Agrocomercial Juticalpa	Agrocomercial Valle de Agalta	Observaciones	
			Calificación	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación		
4.2.1		Justificación de nacionalidad (Si es extranjero).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Puntuación Máxima 20% siendo un máximo de 4% por documento vigente.	
4.2.2		Permiso de operación	4	4	4	0	0		
4.2.3		Solvencia Municipal	4	4	0	0	0		
4.2.4		Solvencia SAR	4	4	0	0	0		
4.2.5		RTN	4	4	4	0	0		
4.2.6		Documentos que acrediten la constitución de la empresa.	4	4	0	0	0		
Total Calificación			20	20	8	0	0		
1	70	Litros de paraquat	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olancha
2	50	Frascos de Dupla	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olancha
3	50	Bolsas de Semilla de frijol	0.00	L	3.33	L	1.00	0	Servicios Agro
4	50	Formula 18-46-0	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olancha
5	50	Cipermetrina	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olancha
6	50	Fertilizol	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olancha
7	120	Bolsas de Semilla de maíz	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olancha
8	124	Sacos de Fórmula 12-24-12	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olancha
9	120	Sacos de Urea	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olancha
10	1	Libra de semilla de Chile	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olancha
11	1	Libra de semilla de tomate	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olancha
12	1	Libra de semilla de repollo	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olancha
13	1	Libra de semilla de zanahoria	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olancha
14	1	Libra de semilla de cilantro	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olancha
15	1	Libra de semilla de remolacha	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olancha
16	1	Libra de semilla de pepino	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olancha
17	1	Libra de semilla de cebolla	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olancha
18	4	Litros de nativo	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olancha
19	4	Litros de prevvalor	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olancha
20	4	Litros de Bayfolan	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olancha
21	2	Rollos de cinta de riego	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olancha
22	80	Conectores con válvula	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olancha
23	4	Maxigron	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olancha
24	4	Bomba Jacto	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olancha
Calificación de productos			76.67	49.33	24.00	0.00	0.00		
Calificación de Propuestas			97	69	32	0	0		

Ing. Elin Ernesto Herrera
Evaluador



ALCALDIA MUNICIPAL DE SALAMA, OLANCHO

Cuadro Evaluación de Ofertas en Proceso de Licitación Privada

No	Cantidad Solicitada	Descripción	Agro comercial Olanchito	Servicios Agro Veterinarios Alfaro	Agro comercial El Labrador	Agrocomercial Juticalpa	Agrocomercial Valle de Agalta	Observaciones	
			Calificación	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación		
	4.2.1	Justificación de nacionalidad (Si es extranjero).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Puntuación Maxima 20% siendo un maximo de 4 % por documento vigente.	
	4.2.2	Permiso de operación	4	4	4	0	0		
	4.2.3	Solvencia Municipal	4	4	0	0	0		
	4.2.4	Solvencia SAR	4	4	0	0	0		
	4.2.5	RTN	4	4	4	0	0		
	4.2.6	Documentos que acrediten la constitución de la empresa.	4	4	0	0	0		
Total Calificación			20	20	8	0	0		
1	70	Litros de paraquat	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
2	50	Frascos de Dupla	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
3	50	Bolsas de Semilla de frijol	0.00	L	3.33	L	1.00	0	Servicios Agro
4	50	Formula 18-46-0	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
5	50	Cipermetrina	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
6	50	Fertifriol	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
7	120	Bolsas de Semilla de maíz	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
8	124	Sacos de Fórmula 12-24-12	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
9	120	Sacos de Urea	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
10	1	Libra de semilla de Chile	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
11	1	Libra de semilla de tomate	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
12	1	Libra de semilla de repollo	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
13	1	Libra de semilla de zanahoria	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
14	1	Libra de semilla de cilantro	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
15	1	Libra de semilla de remolacha	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
16	1	Libra de semilla de pepino	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
17	1	Libra de semilla de cebolla	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
18	4	Litros de nativo	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
19	4	Litros de prevador	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
20	4	Litros de Bayfolan	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
21	2	Rollos de cinta de riego	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
22	80	Conectores con válvula	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
23	4	Maxqron	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
24	4	Bomba Jacto	3.33	L	2.00	L	1.00	0	Agro comercial Olanchito
Calificación de productos			76.67	49.33	24.00	0.00	0.00		
Calificación de Propuestas			97	69	32	0	0		

Sr. Gerardo Aquino Amenez
 Presidente Comisión

**COTIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SALAMA P.M JUAN JOSÉ ARGUETA MENOCA ALCALDE MUNICIPAL
SALAMA OLANCHO**

NO.	CANTIDAD	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	170 lts	paraquat 20sl	130.00	22,100.00
2	50 1/4	Dupla	180.00	9,000.00
3				
4	50 g	formula 1846 D	1000.00	50,000.00
5	50 lts	cipermetrina	260.00	13,000.00
6	50 lts	fertilizol	300.00	15,000.00
7	120 bols	Maiz catrucha	880.00	105,600.00
8	124 g	formula 122412	880.00	109,120.00
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18	4 lts	Nativo	1300.00	5200.00
19	4 lts	PREVALOR LF	1300.00	5200.00
20	4 lts	Bayfolan	260.00	1,040.00
21	4 lts	MAXIGROW	800.00	3,200.00
22				

23
24

4

Bumba Justo



1900.00

7600.00

Ingeniero Roberto Arturo Cornejo Ortiz
Agrocomercial el Labrador

Total 346,060.00

MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

JUTICALPA, OLANCHO

1077

Permiso No 53855

ERNESTO GUILLERMO CORNEJO ORTIZ

Valido por un año

NOMBRE DEL PROPIETARIO

"AGROCOMERCIAL EL LABRADOR"

NOMBRE DEL NEGOCIO:

B, EL CENTRO

DIRECCION:

VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

CLASE DE NEGOCIO:

COMERCIANTE INDIVIDUAL

HONDUREÑA

Nacionalidad:

Tarjeta de ident:

JUTICALPA

Extendido en:

Fecha de inicio:

31/12/2023

Fecha de vencimiento:

Fecha de inicio:

Fecha de vencimiento: 31/12/2023



Señor(s)

Por este medio se le (s) comunica que su establecimiento ha quedado inscrito en el registro de permisos para operar negocios, industriales, Bienes y Servicios en la Municipalidad de Juticalpa.

OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES

- A) Pagar los impuestos y tasas correspondientes dentro de los primeros diez días de cada mes, sin necesidad de requerimiento alguno en las oficinas de la tesorería caso contrario dará lugar al recargo del 10 ó 25%.
- B) Presentar anualmente declaración jurada de las ventas a más tardar el 31 de enero del año siguiente.
- C) **IMPORTANTE**, Sírvase notificar cuando incurra en los siguientes casos, cambio de domicilio, traspaso de dueños, cierre temporal definitivo y apertura del negocio. La notificación de cierre obligará al contribuyente al pago de cargos y recargos que establezca el Plan de Arbitrios.
- D) El contribuyente está obligado a mantener este permiso en buen estado de consevación y en lugar visible para su verificación por parte de autoridades de esta Municipalidad o del Registro de Tributación Nacional.

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 15019007108504

Nombre o Razón Social: AGROCOMERCIAL EL LABRADOR S DE RL DE CV
Domicilio Fiscal: B EL CENTRO Calle: PRINCIPAL N. Casa: 1
Representante Legal: ERNESTO GUILLERMO CORNEJO ORTIZ
Actividad Económica Principal: Comercio al por mayor de productos químicos básicos, plásticos y caucho en forma primarias y productos químicos de uso agropecuario

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>
Máquina Tragamoneda	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>
Prestamista No Bancario	<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 20071107

Fecha de Vencimiento: 20091107

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-87, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



Director Ejecutivo

[Handwritten signature]
Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 178835

Transacción: E3B+BF



Municipalidad de Salama, Olanchito

Proyecto: AECID/EUROSAN Del

CHECK LIST

Olanchito

Alfagro

Labrador

No.	Detalle	<i>Olanchito</i>	<i>Alfagro</i>	<i>Labrador</i>
1	Condiciones de compra	✓	✓	✓
2	Carta de Invitación	✓	✓	✓
3	Lista Corta de Proveedores	✓	✓	✓
4	Formato de Recepción de Ofertas	✓	✓	✓
4.1	Oferta o Cotización a nombre de la Municipalidad. (Cotizaciones)	✓	✓	✓
4.2	Documentación Soporte del proveedor :			
4.2.1	Justificación de nacionalidad (Si es extranjero).	✓	✓	✓
4.2.2	Permiso de operación	✓	✓	✓
4.2.3	Solvencia Municipal	X	✓	✓
4.2.4	Solvencia SAR	✓	✓	✓
4.2.5	RTN	✓	✓	✓
4.2.6	Documentos que acrediten la constitución de la empresa.	✓	✓	✓
5	Acta de apertura y adjudicación			
6	Cuadro Resumen			



SERVICIOS AGRO VETERINARIOS "ALFAGRO"

"Más que una opción, su mejor decisión"

Frente a Terminal de Buses Guiliam Guifarro, Centro Comercial San Antonio,
Edificio Hotel Maravilla, Juticalpa, Olancho. Tel: 2785-4098 / 32016877 / 8806-6473

Email: afcarvajal@hotmail.com

R.T.N: 18041984076526

Juticalpa, Olancho 08 de junio del 2023

P.M. Juan José Argueta Menocal
Alcalde Municipal Salamá, Olancho
Su despacho.

Honorable señor Alcalde:

Reciba saludos cordiales de nuestra parte y nuestras más sinceras muestras de éxito al frente de sus múltiples y valiosas funciones en pro del municipio de Salamá.

Adjunto a esta carta encontrara nuestra cotización para participar en el proceso de licitación privada para la compra de Insumos para la producción agrícola para huertos comunales. Sin duda permítame felicitarle por tan grande apoyo a su comunidad con la dotación de estos insumos que sé que en el marco de la Inseguridad Alimentaria en Centro América por efectos del fenómeno meteorológico EL NIÑO, serán de gran ayuda para mantener una alimentación segura en cada uno de los hogares del municipio antes mencionado. No sé si mi propuesta será la ganadora, pero sea cual fuere el resultado permítanos ponernos a la orden para cualquier compra a futuro que pudiera surgir en la Alcaldía, para nuestra empresa será un placer atenderle, con la mejor atención y los mejores precios de la región.

Agradezco de antemano su amable atención a la presente, sin otro particular que tratar me suscribo de usted, dejándole mis muestras de estima.

Atentamente,


Ing. Ana Francis Carvajal Moncada
GERENTE ADMINISTRATIVO ALFAGRO





SERVICIOS AGRO VETERINARIOS "ALFAGRO"

"Más que una opción, su mejor decisión"

Principal: Frente a Terminal de Buses Guilliam Guifarro, Centro Comercial San Antonio,

RTN. 18041984076526

Email: afcarvajal@hotmail.com

TELEFONO: 2785 4098 / 32016877

COTIZACION PARA : MUNICIPALIDAD DE SALAMA, OLANCHO

RTN: 15169995502100

FECHA : 08 / 06 / 2023

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE	CANT	PRECIO	TOTAL	OBSERVACION
		MEDIDA		UNIT		
1	PARAQUAT 24SL LITRO	Litro	170	L150.00	L. 25,500.00	
2	DUPLA 37.5 SL 250ML	250ml	50	L290.00	L. 14,500.00	
3	CIPERMETRINA 25 EC 500ML	500ml	50	L180.00	L. 9,000.00	
4	FERTIFRIJOL LITRO	Litro	50	L300.00	L. 15,000.00	
5	NATIVO LITRO	Litro	4	L1,400.00	L. 5,600.00	
6	PREVALOR LITRO	Litro	4	L1,500.00	L. 6,000.00	
7	BAYFOLAN LITRO	Litro	4	L280.00	L. 1,120.00	
8	MAXIGROW LITRO	Litro	4	L850.00	L. 3,400.00	
9	BOMBA JACTO 20 LITROS	UNIDAD	4	L1,950.00	L. 7,800.00	
10	FRIJOL AMADEUS 77 25 LIBRAS LA BOLSA	BOLSA 25lb	50	L1,250.00	L. 62,500.00	
11	SEMILLA DE MAIZ CATRACHA 25 LBRS	BOLSA 25lb	120	L700.00	L. 84,000.00	
12	FERTILIZANTE 18 - 46 - 0 QQ	QQ	50	L1,025.00	L. 51,250.00	
13	FERTILIZANTE 12-24-2 QQ	QQ	124	L840.00	L. 104,160.00	
14	FERTILIZANTE UREA QQ	QQ	120	L760.00	L. 91,200.00	
15	SEMILLA DE CHILE LIBRA	LATA	1	L1,400.00	L. 1,400.00	
16	SEMILLA DE TOMATE LIBRA	LATA	1	L1,500.00	L. 1,500.00	
17	SEMILLA DE REPOLLO LIBRA	LATA	1	L650.00	L. 650.00	
18	SEMILLA DE ZANAHORIA LIBRA	LATA	1	L700.00	L. 700.00	
19	SEMILA DE CILANTRO LIBRA	LATA	1	L280.00	L. 280.00	
20	SEMILLA DE REMOLACHA LIBRA	LATA	1	L600.00	L. 600.00	
21	SEMILLA DE PEPINO LIBRA	LATA	1	L1,000.00	L. 1,000.00	
22	SEMILLA DE CEBOLLA LIBRA	LATA	1	L3,575.00	L. 3,575.00	
23	ROLLO DE CINTA DE RIEGO 3000mts	ROLLO	2	L4,200.00	L. 8,400.00	
24	CONECTORES DE RIEGO CON SU VALBULA	UNIDAD	80	L40.00	L. 3,200.00	
TOTAL					L. 502,335.00	

COTIZACION VALIDA POR 30 DIAS.

ING. ANA FRANCIS CARVAJAL
GERENTE ADMINISTRATIVO





SERVICIOS AGRO VETERINARIOS "ALFAGRO"

"Más que una opción, su mejor decisión"

Principal: Frente a Terminal de Buses Guilliam Guifarro, Centro Comercial San Antonio,

RTN. 18041984076526

Email: afcarvajal@hotmail.com

TELEFONO: 2785 4098 / 32016877

COTIZACION PARA : MUNICIPALIDAD DE SALAMA, OLANCHO

RTN: 15169995502100

FECHA: 08 DE JUNIO 2023

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE	CANT	PRECIO	TOTAL	OBSERVACION
		MEDIDA		UNIT		
1	HERBICIDA DE CONTACTO	Litro	170	L150.00	L. 25,500.00	
2	HERBICIDA SELECTIVO P/CONTROL DE MALEZAS EN FRIJOL	250ml	50	L290.00	L. 14,500.00	
3	CONTROL DE PLAGAS FRIJOL	500ml	50	L180.00	L. 9,000.00	
4	FERTILIZANTE FOLIAR ESPECIFICO PARA FRIJOL	Litro	50	L300.00	L. 15,000.00	
5	FUNGICIDA LIQUIDO CONTROL DE ENFERMEDADES PLANTA	Litro	4	L1,400.00	L. 5,600.00	
6	FUNGICIDA LIQUIDO CONTROL DE HONGOS EN EL SUELO	Litro	4	L1,500.00	L. 6,000.00	
7	FERTILIZANTE FOLIAR	Litro	4	L280.00	L. 1,120.00	
8	FERTILIZANTE FOLIAR HORTALIZAS	Litro	4	L850.00	L. 3,400.00	
9	BOMBA JACTO 20 LITROS	UNIDAD	4	L1,950.00	L. 7,800.00	
10	SEMILLA FRIJOL AMADEUS 77 25 LIBRAS LA BOLSA	BOLSA 25lb	50	L1,250.00	L. 62,500.00	
11	SEMILLA DE MAIZ CATRACHA 25 LBRS	BOLSA 25lb	120	L700.00	L. 84,000.00	
12	FERTILIZANTE 18 - 46 - 0 QQ	QQ	50	L1,025.00	L. 51,250.00	
13	FERTILIZANTE 12-24-2 QQ	QQ	124	L840.00	L. 104,160.00	
14	FERTILIZANTE UREA QQ	QQ	120	L760.00	L. 91,200.00	
15	SEMILLA DE CHILE LIBRA	LATA	1	L1,400.00	L. 1,400.00	
16	SEMILLA DE TOMATE LIBRA	LATA	1	L1,500.00	L. 1,500.00	
17	SEMILLA DE REPOLLO LIBRA	LATA	1	L650.00	L. 650.00	
18	SEMILLA DE ZANAHORIA LIBRA	LATA	1	L700.00	L. 700.00	
19	SEMILA DE CILANTRO LIBRA	LATA	1	L280.00	L. 280.00	
20	SEMILLA DE REMOLACHA LIBRA	LATA	1	L600.00	L. 600.00	
21	SEMILLA DE PEPINO LIBRA	LATA	1	L1,000.00	L. 1,000.00	
22	SEMILLA DE CEBOLLA LIBRA	LATA	1	L3,575.00	L. 3,575.00	
23	ROLLO DE CINTA DE RIEGO CON GOTERO 3000mts	ROLLO	2	L4,200.00	L. 8,400.00	
24	CONECTORES PARA CINTA RIEGO CON SU VALBULA	UNIDAD	80	L40.00	L. 3,200.00	
TOTAL					L. 502,335.00	

COTIZACION VALIDA POR 30 DIAS.

ING. ANA FRANCIS CARVAJAL
GERENTE ADMINISTRATIVO



REPÚBLICA DE HONDURAS

CARNET DE EXTRANJERO RESIDENTE

Nombres: ANA FRANCIS

Apellidos: CARVAJAL MONGADA

Sexo: F

Fecha De Nacimiento: 20-07-1977

Fecha De Inscripción: 31/10/2022

Condición o Calidad Migratoria: Vinculo Familiar

Nacionalidad: Nicaragua

País De Nacimiento: Nicaragua

No. de Identificación Migratoria: 01-3110-2022-00870



No. de Resolución: 1423-2022

Fecha de Emisión: 31/10/2022

Fecha de Vencimiento: 31/10/2027

Maxima Autoridad Entidad Emisora



00104624

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES
El suscrito HACE CONSTAR: Que el contribuyente

.....**GONZALO CARDOZA QUEZADA**.....
ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al
año 2023 por lo que se le extiende esta Constancia de
Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos
enumerados en el Art. 8 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de
septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que
pueda resultar del examen de sus declaraciones.

No. 90815
JUTICALPA OLANCHO 20/03/2023

.....
Lugar y Fecha





Permiso No 00054861

GONZALO CARDOZA QUEZADA

NOMBRE DEL PROPIETARIO

NOMBRE DEL NEGOCIO: "SERVICIOS AGROVETERINARIOS ALFAGRO"

DIRECCION: FRENTE A LA TERMINAL DE BUSES GUILLIAN GUIFARRO

CLASE DE NEGOCIO: SERVICIOS AGROVETERINARIOS

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Nacionalidad: HONDUREÑA

Tarjeta de Ident:

Extendido en: JUTICALPA

Fecha de Inicio:

Fecha de vencimiento: 31/12/2023

Fecha de Inicio:

Fecha de vencimiento: 31/12/2023



Que Somos Diferentes, Trabajamos para Usted!

Valido por un año

Señor(s)

Por este medio se le (s) comunica que su establecimiento ha quedado inscrito en el registro de permisos para operar negocios, industriales, Bienes y Servicios en la Municipalidad de Juticalpa.

OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES

- A** Pagar los impuestos y tasas correspondientes dentro de los primeros diez días de cada mes, sin necesidad de requerimiento alguno en las oficinas de la tesorería caso contrario dará lugar al recargo del 10 ó 25%.
- B** Presentar anualmente declaración jurada de las ventas a más tardar el 31 de enero del año siguiente.
- C** **IMPORTANTE**, Sírvase notificar cuando incurra en los siguientes casos, cambio de domicilio, traspaso de dueños, cierre temporal definitivo y apertura del negocio. La notificación de cierre obligará al contribuyente al pago de cargos y recargos que establezca el Plan de Arbitrios.
- D** El contribuyente está obligado a mantener este permiso en buen estado de conservación y en lugar visible para su verificación por parte de autoridades de esta Municipalidad o del Registro de Tributación Nacional.

 <p>República de Honduras Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos Registro Tributario Nacional</p>		
<p>RTN: 18041984076526</p>		
<p>GONZALO CARDOZA QUEZADA Nombre o Razón Social</p>		
<p>Inscripciones</p>		
Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>Fecha de Emisión: 20/03/2015</p>		

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



Ministra Directora





Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1844566 Transacción: AS00FC

http://172.16.23.186/etax/ruc/CarnetRTN.aspx?v_cont_ruc=18041984076526

20/03/2015



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-23-10500-66608

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CARDOZA QUEZADA GONZALO**

Con Registro Tributario Nacional: **18041984076526**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-66608 en fecha 07/07/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25270477032 de fecha 05/07/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 27723665313, presentada el 24/03/2023.

La presente Constancia vence el 30/11/2023. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **201-23-10500-66608** o mediante el siguiente código QR:



Abog. Cardenas

10:00 AM

125 307

11

16-06-08

17

60

REPUBLICA DE HONDURAS



TESTIMONIO

DE LA

ESCRITURA PUBLICA

No. 306

De: DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL.-

Otorgada por: EL SEÑOR GONZALO CARDOZA DUEÑA DE.-

A favor de: EL MISMO.-

AUTORIZADA POR EL NOTARIO

JOSE C. NUÑEZ VELASQUEZ.-

APPEL SELLADO OFICIAL
NCO LEMPIRAS
2008 - 2011



MA 0557496

TESTIMONIO

1 INSTRUMENTO NUMERO TRESCIENTOS SEIS (306).- En la ciudad de La Ceiba,
2 departamento de Atlántida, veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil ocho.-

3 Ante mí, JOSE C. NUÑEZ VELÁSQUEZ, Abogado y Notario Público del domicilio de la
4 ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco
5 Morazán, en tránsito por esta ciudad; miembro inscrito en el Colegio de Abogados de
6 Honduras con el número mil trescientos noventa y nueve (1399), con Registro Notarial en
7 la Honorable Corte Suprema de Justicia número novecientos seis (906) y con oficina
8 profesional ubicada en el BUFETE NUÑEZ VELÁSQUEZ, S. DE R. L., Edificio

9 Salgado-Díaz, calle principal del Barrio Guanacaste de la ciudad de Tegucigalpa,
10 comparecen personalmente el señor GONZALO CARDOZA, ^{/QUEZA DA /} mayor de edad, casado,

11 comerciante hondureño y de este domicilio; quien asegurándome encontrarse en el pleno
12 goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente dice: PRIMERO: Que
13 por este acto viene a hacer su formal declaración como COMERCIANTE INDIVIDUAL,

14 a fin de dedicarse a las actividades comerciales de conformidad a lo establecido en el
15 Código de Comercio y demás Leyes de la República de Honduras.- SEGUNDO: Las

16 actividades que desarrollará serán la prestación de servicios agro veterinarios, compra y
17 venta de insumos agrícolas y veterinarios y toda actividad mercantil de licito comercio
18 permitida por las Leyes del país.- TERCERO: El capital con que inicia sus actividades

19 comerciales es la cantidad de CINCO MIL LEMPIRAS (Lps. 5,000.00), mismo que podrá
20 ser aumentado cuando las actividades que desarrolle impliquen aumento del mismo.-

21 CUARTO: Para el desarrollo de sus actividades comerciales utilizará la denominación de
22 "ALFAGRO" con domicilio en la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida;

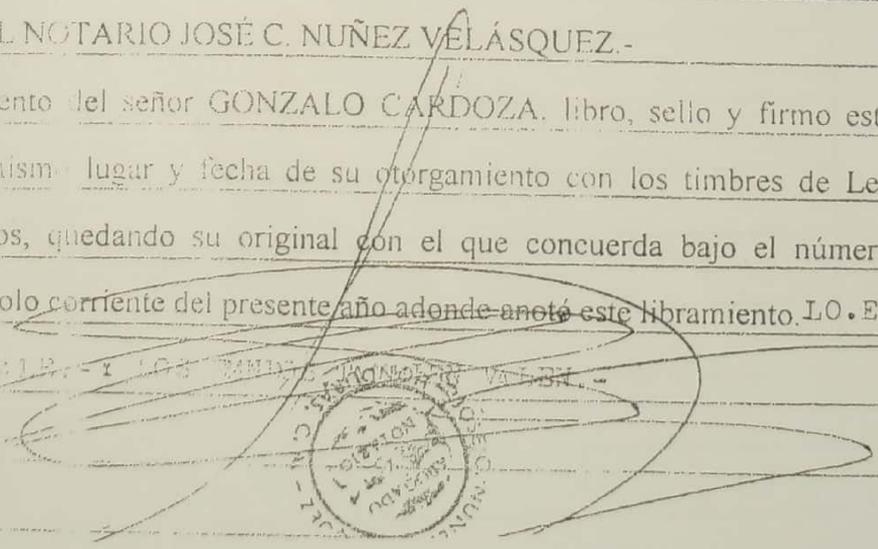
23 pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del territorio nacional como

comerciales.- Y su duración es por tiempo indefinido.- QUINTO: Que en lo que respecta a la actividad comercial el compareciente desempeñara las funciones de Gerente General, siendo responsable de los actos que en tal condición firme asimismo tendrá el uso de la firma comercial, la representación legal como el personal necesario para ello.- SEXTO: Que en la forma anterior ha quedado formalmente constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, y Yo el Notario le hice la advertencia de la obligación de inscribirse en el Registro Público de Comercio del domicilio enunciado de conformidad a lo expuesto en el Código de Comercio; asimismo inscribirse en la Cámara de Comercio e Industrias de esta ciudad; como también la obligación de publicar la presente declaración. Así lo dicto, otorga.- Y enterado del derecho que la Ley le da para leer por sí este Instrumento por su acuerdo le di lectura íntegra cuyo contenido ratifica el otorgante firmando e imponiendo su huella digital del dedo índice de la mano derecha para constancia.- De todo lo cual, del conocimiento, edad, estado civil, profesión u oficio, nacionalidad y vecindad, doy fé; Así como de haber tenido a la vista la Tarjeta de Identidad del compareciente cuyo número es: 1604-7984-02652, ----- DOY FE.- F Y H. D.-) GONZALO CARDOZA. Q -

SELLO Y FIRMA DEL NOTARIO JOSÉ C. NUÑEZ VELÁSQUEZ.-

Y a requerimiento del señor GONZALO CARDOZA, libro, sello y firma esta primera copia en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento con los timbres de Ley debidamente cancelados, quedando su original con el que concuerda bajo el número preinserto de mi protocolo corriente del presente año adonde anoté este libramiento. L.O.E.I.

MANA DE / 14 14612. B.L.P. - Y LOS ANIMALES ACORRER VALERI



SE... OFICIAL
D... PI...
00... 011

09... 16

<p>REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y MERCANTIL Cuba, Habana Asiento N° 160 del Libro Inmobiliario. 23-66-08</p>	<p>REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y MERCANTIL INSCRIPCION 17 JORD 160 REGISTRO DE COMERCIAL INMOBILIARIA 26-06-08</p>
<p>REGISTRO DE LA CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE ATLANTICA 8135 1164 110 185 AGOSTO 17, 2008 M... DESTRABER</p>	<p>CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE ATLANTICA OFICINA</p>



RTN 15019007102036

TELEFAX 2785 1245, TEL. 2785 2082

Email: agrocomercial_olancho1_2@yahoo.com

12 de Junio 2023

Lic. Juan Jose Argueta
Alcalde Municipal de Salama, Olancho
Su Oficina

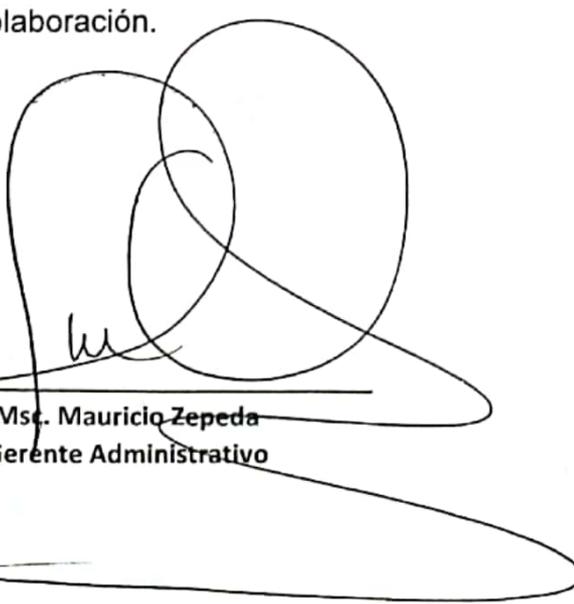
Por medio de la presente le informo que se remite la oferta de los productos requeridos en el proceso de licitación, en el cual no se cotiza la semilla de frijol debido a la escases de la misma, ya que fue adquirida por el Estado de Honduras en el marco de la emergencia por la sequía que sufre los municipios del departamento de Olancho.

Por el cual no cotizo, ya que no cuento con la disponibilidad para satisfacer la necesidad de su municipalidad.

Agradezco de ante mano su colaboración.

Saludos cordiales




Msc. Mauricio Zepeda
Gerente Administrativo



RTN 15019007102036

TELEFAX 2785 1245, TEL. 2785 2082

Email: agrocomercial_olancho1_2@yahoo.com

Juticalpa, Olancho.
07 de Junio 2023

Señores
MUNICIPALIDAD DE SALAMA, OLANCHO.
Su oficina

Nombre y dirección del Licitante:

JOSE MANUEL RODRIGUEZ TURCIOS abajo firmante, con domicilio en bulevar los poetas ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho, republica de Honduras, quién se presenta en su carácter de titular y/o representante legal de la Empresa **AGROCOMERCIAL OLANCHO S DE RL DE CV**, después de estudiar cuidadosamente los documentos adjuntos y no quedando duda alguna, propongo: proveer los bienes solicitados según los plazos previstos, por la suma total de:

No.	PRODUCTO	CANTI	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
1	Paraquat	170	Litro	L108.00	L18,360.00
2	Dupla	50	250 ml	L220.00	L11,000.00
3	Semilla de frijol (sin exis)	0	25 libras	L0.00	L0.00
4	Formula 18-46-0	50	43 kg	L950.00	L47,500.00
5	Cipermetrina	50	500 ml	L120.00	L6,000.00
6	Fertifrijol	50	Litro	L250.00	L12,500.00
7	Semilla de maiz	120	25 libras	L620.00	L74,400.00
8	Formula 12-24-24	124	43 kg	L780.00	L96,720.00
9	Urea 46%	120	43 kg	L720.00	L86,400.00
10	Semilla chile nathalie	1	libra	L1,500.00	L1,500.00
11	Semilla tomate manzano	1	libra	L1,400.00	L1,400.00
12	Semilla repollo bravo	1	libra	L650.00	L650.00
13	Semilla zanahoria Bangor	1	libra	L650.00	L650.00
14	Semilla cilantro	1	libra	L350.00	L350.00
15	Semilla remolacha	1	libra	L350.00	L350.00
16	Semilla pepino	1	libra	L650.00	L650.00
17	Semilla cebolla roja	1	libra	L1,100.00	L1,100.00
				van....	L359,530.00



No.	PRODUCTO	CANTI	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
	VIENEN.....				359,530.00
18	Nativo	4	litro	L1,300.00	L5,200.00
19	Prevalor	4	litro	L1,300.00	L5,200.00
20	Bayfolan	4	litro	L200.00	L800.00
21	Cinta de riego, Irritec	2	3050 mts	L3,800.00	L7,600.00
22	Conectores con valvula	80	unidad	L15.00	L1,200.00
23	Maxigron	4	litro	L780.00	L3,120.00
24	Bomba jacto	4	20 litro	L1,800.00	L7,200.00
				TOTAL	L389,850.00

Esperamos que la presente sea de su completo agrado,

Saludos cordiales.


ING. JOSE MANUEL RODRIGUEZ TURCIOS
GERENTE PROPIETARIO



Distribuidor Exclusivo

Casa matriz; bulevar Los Poetas, frente a restaurant dragón dorado Juticalpa, Olancho, Honduras, CA

Sucursal Juticalpa: 2 Km 4 carretera a Catacamas, Juticalpa Tel. 2785 2430

Sucursal Catacamas: Edificio San Sebastián, barrio San Sebastián Tel. 2799 2637

Sucursal San Esteban: Barrio Perú, edificio plaza shopping center Tel. 9494-9916

Sucursal Campamento: edificio El Robledal, barrio El Pino. Tel. 9494-8825

"TECNOLOGIA AGROPECUARIA A SU SERVICIO"

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES
El suscrito HACE CONSTAR: Que el contribuyente

AGROCOMERCIAL OLANCHO S DE RL

ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 20__ por lo que se le extiende esta Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 8 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

No. 88758

JUTICALPA OLANCHO 10 /01/2023

Lugar y Fecha

VALIDO HASTA: **31 DE DICIEMBRE 2023**



Firma y Sello Alcalde

Porque Somos Diferentes Trabajamos para Usted!

MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA
JUTICALPA, OLANCHO

204

Permiso No 52928

Valido por un año

AGROCOMERCIAL OLANCHO S DE RL

NOMBRE DEL PROPIETARIO

NOMBRE DEL NEGOCIO: "AGROCOMERCIAL OLANCHO S DE RL"

DIRECCION: BARRIO LAS ACASIAS

CLASE DE NEGOCIO: VTA PRODUCTOS AGROQUIMICOS

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Nacionalidad: HONDUREÑA
Tarjeta de Ident: _____
Extendido en: JUTICALPA
Fecha de inicio: _____
Fecha de vencimiento: 31/12/2023

Fecha de inicio: _____

Fecha de vencimiento: 31/12/2023



Control de Impuesto

Alcaldía Municipal



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-23-10500-18942

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **AGROCOMERCIAL OLANCHO S DE RL DE CV**
Con Registro Tributario Nacional: **15019007102036**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-23-10500-18942 en fecha 06/06/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25415348104 de fecha 06/06/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 06/06/2023 hasta 05/07/2023, **la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.**

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-23-10500-18942** o mediante el siguiente código QR:



REPUBLICA DE HONDURAS



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

DE SARSO GARCIA
Presente el día 14 de Junio de hoy.
Tomo 111



Testimonio
de la

Escritura Publica

No. 236

De: CONSTITUCION DE COMERCIANTE SOCIAL

Otorgada por: LOS SEÑORES JOSE MANUEL RODRIGUEZ TURCIOS e ISABEL MARGARITA ZAPATA BUSTILLO.

En favor de: ELLOS MISMOS

Autorizada por el Notario
EMILIO BALLESTEROS FLORES
14 de JUNIO de 20 02

62

CANCELARIA 14 JUN 2007



1258210

partes del capital social c) Por mutuo acuerdo de los socios.-

DECIMOSEPTIMO En caso de liquidacion se nombrara una persona para hacerlo, en caso contrario se procedera a lo establecido en los articulos 336 y 330 delCodigo de Comercio.-

DECIMOCTAVO: Los socios señores José Manuel Rodríguez Turcios e Isabel Margarita Zapata Bustillo manifiestan que en caso de muerte desean que sea distribuido entre sus herederos legalmente declarados por sentencia firme del Juzgado respectivo y en todo lo no previsto se estará a lo dispuesto en el código de comercio.-

DISPOSICION TRANSITORIA: Los comparecientes señores JOSE MANUEL RODRIGUEZ TURCIOS e ISABEL MARGARITA ZAPATA BUSTILLO por este acto otorgan poder especial a la Abogada Rhode Elizabeth Ballesteros García, de este domicilio, con carnet del Colegio de Abogados de Honduras N° 03290 para que obtenga la calificación judicial de esta escritura pública de constitucion y Estatutos y para que proceda a su inscripcion en el Registro de Comercio, para cuyo efecto se le confieren las facultades generales del mandato y las especiales de desistir, renunciar los recursos o terminos legales y sustituir.- Asi lo dicen y otorgan: quienes enterados del derecho que les confiere la ley para leer por sí este instrumento, por su acuerdo procedi a su lectura integra, en cuyo contenido se ratifican los otorgantes, de todo lo cual, del conocimiento, edad, estado, oficio, vecindad y nacionalidad asi como de haber tenido a la vista los documentos personales de los otorgantes por su orden

1 así: Identidades N° 1518-1967-00011 y 1518-1969-00016. DOY FE.-

2 f) Ramon Arturo escobar Carcamo.- f) Claudia Patricia Medina

3 Baca.- Sello Notarial f) Emilio Ballesteros Flores.-

4 Y a requerimiento de Jose Manuel Rodriguez
5 Turcios e Isabel Margarita Zapata

6 Bustillo, Libro, sello, firmo y rubrico este primer

7 testimonio en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en el

8 papel sellado de segunda clase, con los timbres de ley

9 debidamente cancelados, quedando su original con el que concuerda

10 bajo el numero preincerto de mi protocolo corriente y en donde

11 anote este libramiento.- DOY FE.



Emilio Ballesteros Flores



CANCELADO 2002



1258210

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
 DE CASCO
 Presento
 por
 Tomo 100
 26 Julio 2002
 [Signature]

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
 DE Albino
 Inscrito en el Libro Registro de Propiedad
 Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo
 Tomo 58
 27 Agosto 2002
 [Signature]
 REGISTRADOR



1258211

T E S T I M O N I O

INSTRUMENTO NUMERO DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS.- (236) En la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, a los catorce dias del mes de Junio del Dos Mil Dos.- Ante Mi EMILIO BALLESTEROS FLORES, Notario Público de este domicilio, con carnet del colegio de Abogados de Honduras NQ 0413 y con Registro Tributario Nacional NQ FNEKHK-H comparecen personalmente el señor JOSE MANUEL RODRIGUEZ TURCIOS, Comerciante y la señora ISABEL MARGARITA ZAPATA BUSTILLO, Maestra de Educación Primaria, ambos mayores de edad, casados, hondureños y de este domicilio, quienes asegurando encontrarse en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontaneamente dicen: PRIMERO: Los comparecientes señores JOSE MANUEL RODRIGUEZ TURCIOS y la señora ISABEL MARGARITA ZAPATA BUSTILLO declaran: Que han decidido formar una Sociedad de responsabilidad Limitada, al efecto, la constituyen de conformidad con las siguientes estipulaciones: SEGUNDO: La Sociedad tendrá por objeto la " Comercialización de productos Farmaco-veterinarios, agroquímicos e Insumos Agropecuarios, compra venta al por mayor y menor, Representación de Casas Nacionales y Extranjeras relacionadas con la actividad agropecuaria, equipo agricola e Industrial; procesamiento de productos agropecuarios, explotacion y cria de todo tipo de ganado; pudiendose dedicar a cualquiera otra actividad de caracter licito de conformidad con las leyes de la republica, relacionadas directa o indirectamente con las actividades

mencionadas.- **TERCERO:** Se forma la Sociedad bajo la denominación " **AGROCOMERCIAL OLANCHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** "Pudiendose llamar Agrocomercial Olancho S. de R. L. de C.V. o Simplemente Agrocomercial Olancho; particularmente en todo lo relacionado con la propaganda comercial, rotulos, etcetera, debiendo usar su denominación total o completa al momento de suscribir contratos y contraer obligaciones y demas actos relativos a su actividad comercial.-

CUARTO: La Sociedad se constituye por un tiempo indefinido.-

QUINTO: La Sociedad se constituye con un capital inicial de **VEINTICINCO MIL LEMPIRAS** y un maximo de **CINCUENTA MIL LEMPIRAS** (Lps: 25,000.00 maximo Lps: 50,000.00); el cual han suscrito y pagado en su totalidad y en bienes, los socios de la siguiente manera: El Señor don José Manuel Rodriguez Turcios ha suscrito la cantidad de **DOCE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS** y la socia Isabel Margarita Zapata Bustillo, **DOCE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS** cantidades que suscriben en efectivo.- **SEXTO:** Los Socios podrán hacer aportaciones suplementarias y cada uno no tendra mas de una parte social; las partes sociales serán divisibles en los casos determinados por la ley y siempre que el numero de socios no llegue a exceder de veinticinco; pero por tratarse de una Sociedad de Capital Variable, para el aumento y disminucion de Capital social se sujetara a la cantidades, condiciones y forma que acuerden los socios reunidos al efecto en Asamblea General Extraordinaria; asimismo en los casos que establece el Código de

CANCELADO 14 JUN. 2002



1258211

Comercio Vigente.- **SEPTIMO:** El domicilio legal de la Sociedad y primer asiento de sus negocios será la Ciudad de Juticalpa, Olancho, pero si el incremento de los negocios lo justificare, podrá establecer sucursales o agencias en otras partes del departamento y la república.- **OCTAVO:** La Administración de la Sociedad estará a cargo de un gerente, nombrandose en este acto al señor don José Manuel Rodríguez Turcios, quien tendrá la responsabilidad del control y manejo de la misma, el que será designado anualmente por la asamblea. En tanto se haga esa designación, los socios tendrán a su cargo la administración de la Sociedad. El gerente hará uso de la firma social y está facultado desde ahora para realizar validamente todos los actos y para celebrar los contratos necesarios en el giro de los negocios, o que conduzca a los fines que se propone la sociedad, inclusive los de incrementar el volumen de las operaciones ordinarias y de los bienes sociales; será el representante de la sociedad judicial y extrajudicialmente, así como ante personas particulares como ante toda clase de corporaciones, sociedades Juzgados y Tribunales y ante las autoridades del orden administrativo del país; queda además facultado para comprar, vender, permutar o por cualquier otro concepto enagenar cualquier bien, previa autorización y firmas por escrito de los socios; para extender cualquier documento mercantil que tengan relación con la sociedad y llevar los libros de contabilidad que prescribe la ley.- **NOVENO:** La Asamblea de

1 los socios es el órgano supremo de la sociedad y tendrá la
2 facultad que determina el código de Comercio para esta clase de
3 sociedades.- Previa convocatoria, la asamblea se reunirá en el
4 domicilio de la sociedad el día primero de enero de cada año.-

5 **DECIMO** La convocatoria para asamblea será hecha por el
6 gerente la que deberá contener el orden del día y remitirse a
7 cada socio, por lo menos con ocho días de anticipación a la
8 celebración de la asamblea.- **DECIMOPRIMERO:** Las
9 resoluciones de la Asamblea se tomará por mayoría de votos.-

10 **DUODECIMO** La sociedad llevará además de sus libros de
11 contabilidad legales, un libro de inscripción de socios, con
12 expresión de sus aportes o transmisiones de partes sociales, lo
13 mismo que un libro de actas.- **DECIMOTERCERO:** Los socios
14 están obligados a practicar un inventario o balance general, en
15 la primera quincena del mes de enero de cada año, para enterarse
16 de la marcha del negocio, sin perjuicio que podrán practicarlo en

17 cualquier tiempo si así lo acuerdan.- **DECIMOCUARTO:** Una
18 vez practicado las operaciones que anteceden y si la asamblea lo
19 acordare podrá procederse a la distribución de pérdidas y
20 ganancias en las partes que correspondan.- **DECIMOQUINTO:**
21 De las utilidades netas de la sociedad deberá separarse el cinco
22 por ciento (5%) para formar el capital de reserva.-

23 **DECIMOSEXTO:** La sociedad podría entrar en liquidación en
24 los siguientes casos: a) Por imposibilidad de realizar el fin
25 principal de la sociedad, b) Por la pérdida de las dos terceras



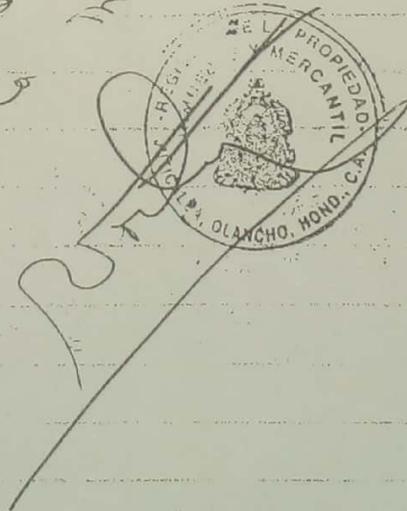
CANCELACION 2002

1258210

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
 DE Campeche
 Presenta: [Signature]
 Fecha: 26.06.2002
[Signature]

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
 DE Campeche
 Inscrito en el Libro Registro de Propiedad
 Hipotecas y Anotaciones Preventivas N.º 98
 Folio 98
 Fecha: 26.06.2002
 REGISTRADOR [Signature]

*Esta inscripción es nula por haberse
 cancelado ya que no tiene carácter
 de inscripción de bienes muebles
 para la inscripción de bienes muebles*

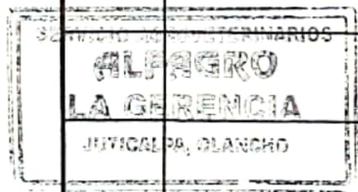




Municipalidad de Salamá, Olancho
 Proyecto: AECID/EUROSAN DeL

RECEPCION DE OFERTAS

Proceso de compra de insumos para la producción agrícola (granos básicos), huertos comunales y diversificación con gallinas ponedoras. AECID/EUROSAN DeL 8 de mayo de 2023

No.	REPRESENTANTE	PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA	HORA	RECEPTOR
1	Roberto Arturo Comeja	Agro. El Labrador	8 / Jun / 23	1:04 PM	Pedro Diaz
2	Ana Francis Canvajal M	Servicios Agrícolas Alfagro	08 / Junio / 23	2:30 PM	Pedro Diaz
3	Mauricio [illegible]	[illegible]	08 / 06 / 2023	2:40 PM	Pedro Diaz
					
					
					



Financiado por
la Unión Europea



Cooperación
Española
HONDURAS



Asociación
de Municipios
de Honduras



Alcaldía Municipal de Salamá, Olancho.

Proyecto: AECID/EUROSAN DEL

Proceso para la compra de Insumos para la producción agrícola, huertos comunales

Lista de proveedores invitados a presentar oferta en la licitación privada.

1. Agro comercial Olancho.
2. Agro servicios veterinarios Alfagro
3. Agro comercial El Labrador
4. Agro comercial Valle de Agalta
5. Agro comercial Juticalpa

Alcaldía municipal de Salamá, Olancho

Proyecto: "Fortalecimiento de las capacidades locales para mejorar la inversión en Seguridad Alimentaria y Nutrición en 39 municipios de Honduras"
AECID/EUROSAN DeL

Compra de Insumos para la producción agrícola, huertos comunales

Salamá 05 de junio del 2023

Señores

Su oficina

Agrocomercial Olancho

Estimados Señores:

Por este medio nos es grato comunicarles que se invita a su empresa a participar en el proceso de licitación privada, para compra de Insumos para la producción agrícola, huertos comunales.

Se adjunta a esta nota las Condiciones para compra de insumos que deben de seguir las municipalidades para el cumplimiento del marco legal estipulado para este tipo de compras.

Esperamos recibir su oferta, que deberá enviarse antes del plazo indicado en sobre sellado según se menciona en el punto XI de las Condiciones para compra de insumos para la producción agrícola, huertos comunales. Al presentar una oferta, acepta usted recibir la notificación del resultado del procedimiento por vía electrónica. Si decidiera no presentar una oferta, le agradeceríamos nos informara de ello por escrito, indicando los motivos de su decisión a través del correo electrónico salammunicipalidad@yahoo.es.

Atentamente



P.M. Juan José Argueta Menocal
Alcalde Municipal, Salamá, Olancho

Cc: Archivo


Recibido 05/06/2023
11:00 am


Alcaldía municipal de Salamá, Olancha

Proyecto: "Fortalecimiento de las capacidades locales para mejorar la inversión en Seguridad Alimentaria y Nutrición en 39 municipios de Honduras"
AECID/EUROSAN DeL

Compra de Insumos para la producción agrícola, huertos comunales

Salamá 05 de junio del 2023

Señores


Su oficina

Estimados Señores:

Por este medio nos es grato comunicarles que se invita a su empresa a participar en el proceso de licitación privada, para compra de Insumos para la producción agrícola, huertos comunales.

Se adjunta a esta nota las Condiciones para compra de insumos que deben de seguir las municipalidades para el cumplimiento del marco legal estipulado para este tipo de compras.

Esperamos recibir su oferta, que deberá enviarse antes del plazo indicado en sobre sellado según se menciona en el punto XI de las Condiciones para compra de insumos para la producción agrícola, huertos comunales. Al presentar una oferta, acepta usted recibir la notificación del resultado del procedimiento por vía electrónica. Si decidiera no presentar una oferta, le agradeceríamos nos informara de ello por escrito, indicando los motivos de su decisión a través del correo electrónico salamunicipalidad@yahoo.es.

Atentamente




P.M. Juan José Argueta Menocal
Alcalde Municipal, Salamá, Olancha

Cc: Archivo

Recibido 05/06/2023

7:pm



Alcaldía municipal de Salamá, Olancho.

Proyecto: "Fortalecimiento de las capacidades locales para mejorar la inversión en Seguridad Alimentaria y Nutrición en 39 municipios de Honduras"
AECID/EUROSAN DeL

Compra de Insumos para la producción agrícola, huertos comunales

Salamá 05 de junio del 2023

Señores

Agrocomercial El Labrador
Su oficina

Estimados Señores:

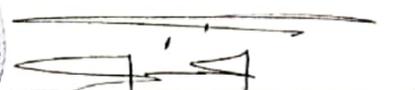
Por este medio nos es grato comunicarles que se invita a su empresa a participar en el proceso de licitación privada, para compra de Insumos para la producción agrícola, huertos comunales.

Se adjunta a esta nota las Condiciones para compra de insumos que deben de seguir las municipalidades para el cumplimiento del marco legal estipulado para este tipo de compras.

Esperamos recibir su oferta, que deberá enviarse antes del plazo indicado en sobre sellado según se menciona en el punto XI de las Condiciones para compra de insumos para la producción agrícola, huertos comunales. Al presentar una oferta, acepta usted recibir la notificación del resultado del procedimiento por vía electrónica. Si decidiera no presentar una oferta, le agradeceríamos nos informara de ello por escrito, indicando los motivos de su decisión a través del correo electrónico salammunicipalidad@yahoo.es.

Atentamente




P.M. Juan José Argueta Menocal
Alcalde Municipal, Salamá, Olancho

Cc: Archivo



*Recibido 5 de junio 2023
2.p.m.*





Financiado por
la Unión Europea



Cooperación
Española
HONDURAS



Asociación
de Municipios
de Honduras



Alcaldía municipal de Salamá, Olancho

Proyecto: "Fortalecimiento de las capacidades locales para mejorar la inversión en Seguridad Alimentaria y Nutrición en 39 municipios de Honduras"
AECID/EUROSAN DeL

Compra de Insumos para la producción agrícola, huertos comunales

Salamá 05 de junio del 2023

Señores

Agrocomercial Valle de Agaita
Su oficina

Estimados Señores:

Por este medio nos es grato comunicarles que se invita a su empresa a participar en el proceso de licitación privada, para compra de Insumos para la producción agrícola, huertos comunales.

Se adjunta a esta nota las Condiciones para compra de insumos que deben de seguir las municipalidades para el cumplimiento del marco legal estipulado para este tipo de compras.

Esperamos recibir su oferta, que deberá enviarse antes del plazo indicado en sobre sellado según se menciona en el punto XI de las Condiciones para compra de insumos para la producción agrícola, huertos comunales. Al presentar una oferta, acepta usted recibir la notificación del resultado del procedimiento por vía electrónica. Si decidiera no presentar una oferta, le agradeceríamos nos informara de ello por escrito, indicando los motivos de su decisión a través del correo electrónico salammunicipalidad@yahoo.es.

Atentamente




P.M. Juan José Argueta Menocal
Alcalde Municipal, Salamá, Olancho

Recibido 5-06-2023
3PM.



Cc: Archivo

Alcaldía municipal de Salamá, Oláncho

Proyecto: "Fortalecimiento de las capacidades locales para mejorar la inversión en Seguridad Alimentaria y Nutrición en 39 municipios de Honduras"
AECID/EUROSAN DeL

Compra de Insumos para la producción agrícola, huertos comunales

Salamá 05 de junio del 2023

Señores

Agrocomercial Tuticalpa

Su oficina

Estimados Señores:

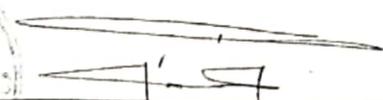
Por este medio nos es grato comunicarles que se invita a su empresa a participar en el proceso de licitación privada, para compra de Insumos para la producción agrícola, huertos comunales.

Se adjunta a esta nota las Condiciones para compra de insumos que deben de seguir las municipalidades para el cumplimiento del marco legal estipulado para este tipo de compras.

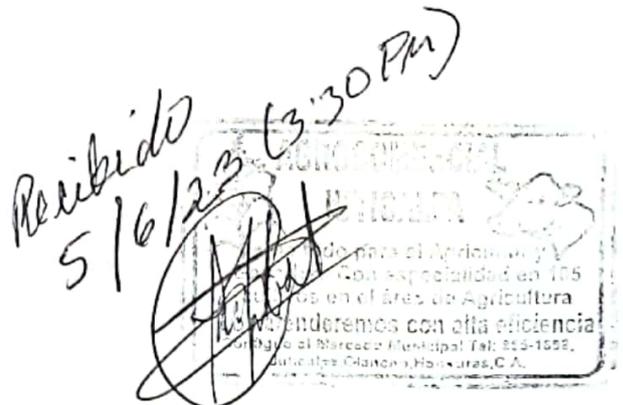
Esperamos recibir su oferta, que deberá enviarse antes del plazo indicado en sobre sellado según se menciona en el punto XI de las Condiciones para compra de insumos para la producción agrícola, huertos comunales. Al presentar una oferta, acepta usted recibir la notificación del resultado del procedimiento por vía electrónica. Si decidiera no presentar una oferta, le agradeceríamos nos informara de ello por escrito, indicando los motivos de su decisión a través del correo electrónico salammunicipalidad@yahoo.es.

Atentamente




P.M. Juan José Argueta Menocal
Alcalde Municipal, Salamá, Oláncho

Cc: Archivo





**CONDICIONES DE COMPRA
MUNICIPALIDAD DE SALAMA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO
COMPRA DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y HUERTOS
COMUNALES.**

I. Referencia

Compra de insumos para la producción agrícola, huertos comunales y diversificación con gallinas ponedoras, para la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Salamá, Olancho: una solución sostenible para la insuficiente disponibilidad de alimentos nutritivos y de calidad en las comunidades más vulnerables.

AECID/EUROSAN DEL – 31 de mayo 2023

II. Procedimiento

Oferta única

III. Título del programa

Fortalecimiento de las capacidades locales para mejorar la inversión en Seguridad Alimentaria y Nutrición en 39 municipios de Honduras, expediente No. 2021/SPE/0000400140.

IV. Financiación

Línea presupuestaria: 14-02-000-003-000-54200 Estructuras de SAMI

V. Órgano de Contratación

Municipalidad de: Salamá, Olancho.

informa del proceso para la compra de insumos para producción agrícola, huertos Comunales y diversificación con gallinas ponedoras, para la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Salamá, Olancho: una solución sostenible para la insuficiente disponibilidad de alimentos nutritivos y de calidad en las comunidades más vulnerables.

VI Antecedentes

El municipio de Salamá, en el Departamento de Olancho, presenta una reducida producción de granos básicos y falta de acceso a alimentos nutritivos y suficientes en la población, debido a las prácticas tradicionales de producción, así mismo se presenta una reducida o casi nula producción de hortalizas para autoconsumo y comercialización. Actualmente, el municipio enfrenta una baja producción de huevos y elevados precios de los mismos, afectando la seguridad alimentaria y los ingresos familiares. Por lo que se considera muy necesaria la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional, lo que es una solución sostenible para la insuficiente disponibilidad de alimentos nutritivos y de calidad en las comunidades más vulnerables.

En respuesta a los anterior, la AMHON, ha recibido una subvención de parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Unión Europea (UE),



para la ejecución del Proyecto: "Fortalecimiento de las capacidades locales para mejorar la inversión en Seguridad Alimentaria y Nutrición en 39 municipios de Honduras", expediente No. 2021/SPE/0000400140. AECID/EUROSAN DEL, con el cual se potenciarán las capacidades institucionales locales, por medio de Apalancamientos financieros que permitan dinamizar y a su vez, mejorar el potencial económico del municipio brindando la oportunidad de atender los grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

VII Objetivos de la Compra

a) General

Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares más vulnerables en el municipio de Salamá, Olancho, a través del incremento sostenible de los ingresos y la producción de granos básicos (Frijol, Maíz) hortalizas y huevos.

b) Específico

1. Incentivar a la producción agrícola mediante el paquete agrícola básico de maíz.
2. Fortalecer la producción del cultivo de frijol mediante la donación de paquete agrícola básico.
3. Emprender mediante la implementación de huertos comunales.
4. Diversificar con gallinas ponedoras a 25 beneficiarios.

Insumos:

a) Producción de maíz

No	Producto	Unidad	Cantidad	Observación
1	Herbicida de contacto	Litro	170	170 litros de Herbicida foliar pos emergente y de contacto, no selectivo para 50 productores de frijol y 120 productores de Maíz
2	Herbicida selectivo para control de malezas en frijol	250 ml	50	1 frasco de 250 ml, herbicida que controle hoja ancha y gramíneas en el cultivo de frijol.
3	Semilla de frijol	Bolsa	50	Bolsa con capacidad de 25 libras de semilla de la variedad AMADEUS o Honduras Nutritivo.
4	Fertilizante 18-46-0	Quintal	50	Quintal de 100 libras
5	Control de plaga en frijol	500 ml	50	Frasco de 500 ml Insecticida convencional eficiente para el control de plagas.



6	Fertilizante Foliar específico para frijol	Litro	50	50 litros para 50 productores. Foliar que ayude al buen desarrollo del cultivo.
7	Semilla de Maíz	Bolsa	120	Bolsa con capacidad de 25 libras de semilla de la variedad Dicta Guayape o Dicta Maya
8	Fertilizante 12-24-12	Quintal	124	Quintal de 100 libras
9	UREA	Quintal	120	Quintal de 100 libras
10	Semilla de chile Nathalie	Libra	1	1 libra de semilla.
11	Semilla de Tomates Manzano	Libra	1	1 libra de semilla.
12	Semilla de Repollo bravo	Libra	1	1 libra de semilla.
13	Semilla de Zanahoria Bangor	Libra	1	1 libra de semilla.
14	Semilla Cilantro	Libra	1	1 libra de semilla.
15	Semilla Remolacha	Libra	1	1 libra de semilla.
16	Semilla de Pepino	Libra	1	1 libra de semilla.
17	Semilla de Cebolla blanca	Libra	1	1 libra de semilla.
18	Fungicida liquido control de enfermedades en la planta	Litro	4	4 botes con la capacidad de 1 litro por bote.
19	Fungicida liquido control de hongos en el suelo	Litro	4	Producto para esterilización del suelo y prevenir enfermedades.
20	Fertilizante Foliar	Litro	4	4 botes con la capacidad de 1 litro por bote. Para crecimiento y desarrollo de la planta en fases iniciales.
21	Cinta de riego con gotero autocompensante	Rollo	2	Rollo de 3000 metros
22	Conectores para cinta de riego con válvula	unidad	80	Conectores iniciales para cinta de riego por goteo con válvula reguladora.
23	Fertilizante Foliar Hortalizas	Litro	4	4 botes con la capacidad de 1 litro por bote, foliar especial para la floración y cuajado de fruto.
24	Bomba de Mochila	Unidad	4	4 unidades con capacidad de 20 litros.

VIII Documentación requerida

Los ofertantes deberán de presentar la siguiente documentación:



Financiado por
la Unión Europea



Asociación
de Municipios
de Honduras



- Presentar oferta o cotización a nombre de la Municipalidad de Salamá, Olancho con RTN 15169995502100.
- Justificación de nacionalidad (Si es extranjero).
- Permiso de operación
- Solvencia Municipal
- Solvencia SAR
- RTN
- Documentos que acrediten la constitución de la empresa.

IX Formas de pago

El pago se realizará mediante cheque contra entrega de los insumos para la producción agrícola, huertos familiares con fondos asignados del proyecto y de la municipalidad.

X Criterios de adjudicación

Mejor relación calidad-precio cumpliendo con toda la documentación soporte y así mismo se darán por aceptadas las ofertas parciales en caso de escases de productos agropecuarios.

XI Presentación de las ofertas:

La fecha de recepción de las ofertas y la documentación solicitada tiene como fecha máxima de presentación el 08 de junio del 2023, hasta las 1: pm en la oficina del Alcalde Municipal.

Enviar la oferta y documentación requerida en sobre sellado con la siguiente descripción:

Asunto: Compra de insumos para la producción agrícola y huertos familiares.
Cuerpo: Dirigido al Señor Alcalde Municipal Juan José Argueta Menocal

Oferta

Detalle de Productos a Licitar

No.	Producto	Unidad	Cantidad	Observacion
1	Paraquat	Litro	170	170 litros de paraquat de 24 SL para 50 productores de frijol y 120 productores de Maiz
2	Dupla 250 ml	bote	50	1 frasco de 250 ml
3	Semilla de frijol	bolsa	50	bolsa con capacidad de 25 libras de semilla de la variedad AMADEUS
4	Fertilizante 18-46-0	Quintal	50	Quintal de 100 libras
5	Cipermetrina	Bote	50	Frasco de 500 ml
6	Fertifrijol foliar	Litro	50	50 litros para 50 productores.
7	Semilla de Maiz	Bolsa	120	Bolsa con capacidad de 25 libras de semilla de la variedad Dicta Maya
8	Fertilizante 12-24-12	Quintal	124	Quintal de 100 libras
9	UREA	Quintal	120	Quintal de 100 libras
10	Semilla de chile Nathalie	Libra	1	1 lata que contiene 1 libra de semilla.
11	Semilla de Tomatos Manzano	Libra	1	1 lata que contiene 1 libra de semilla.
12	Semilla de Repollo bravo	Libra	1	1 lata que contiene 1 libra de semilla.
13	Semilla de Zanahoria Bangor	Libra	1	1 lata que contiene 1 libra de semilla.
14	Semilla Cilantro	Libra	1	1 lata que contiene 1 libra de semilla.
15	Semilla Remolacha	Libra	1	1 lata que contiene 1 libra de semilla.
16	Semilla de Pepino	Libra	1	1 lata que contiene 1 libra de semilla.
17	Semilla de Cebolla Roja Red Nice	Libra	1	1 lata que contiene 1 libra de semilla.
18	Fungicida Foliar	Bote	4	4 botes con la capacidad de 1 litro por bote.
19	Fertilizante Foliar	Bote	4	4 botes con la capacidad de 1 litro por bote.
20	Fertilizante Foliar	Bote	4	4 botes con la capacidad de 1 litro por bote.
21	Bomba de Mochila	Unidad	4	4 Unidades

No.	Producto	Unidad	Cantidad	Observacion
1	Cinta de Riego	Rollo	2	Rollo de 3000 metros. C /U
2	Tubo PVC	Lance	6	De 1.5 pulgadas.
3	Manguera de poliducto	Rollo	2	De 2 pulgadas
4	Conectores para cinta de riego	Unidad	80	Para cinta de riego
5	Filtro para sistema de riego	Unidad	2	Para manguera de 2 pulgadas
6	Monto Bomba de Agua	Unidad	2	

Actividad	Descripcion de Producto.	Cantidad Recibida	Precio Unitario
1.01	Paraquat	1 litro	108.00
1.02	Dupla	1 U	220.00
1.03	Semilla de frijol	1 bolsa	1,250.00
1.04	Formula 18-46-0	1 quintal	950.00
1.05	Cipermetrina	1 u	120.00
1.06	Fertifrijol	1 Litro	250.00
Total Entregado			2,898.00

144,900.00 ✓

Actividad	Descripcion de Producto.	Cantidad Recibida	Precio Unitario
1.01	Paraquat	1 litro	108.00
1.02	Semilla de Maiz	1 U	620.00
1.03	Fertilizante 12 24 12	1 bolsa	780.00
1.04	Urea	1 quintal	720.00
Total Entregado			2,228.00

267,360.00 ✓

MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ, DEPARTAMENTO DE OLANCHO
PROYECTO AECID/EUROSAN - DeL - AMHON
MEMORIA DE CÁLCULO SEGÚN TIPOLOGÍA DE ACCIONES

Proyecto de mejora de la seguridad alimentaria y nutricional en el Municipio de Salamá, Olancho

N°	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	PRESUPUESTO				496	796
					Total L	AECID / EUROSAN-DeL	MUNICIPALIDAD	PRODUCTOR		
1	PAQUETE BÁSICO DE FRIJOL									
1.01	PARAQUAT LITRO	LITRO	50	170.00	8,500.00	8,500.00	-	-	8,500.00	
1.02	DUPLA 250 ML	UNIDAD	50	325.00	16,250.00	16,250.00	-	-	16,250.00	
1.03	SEMILLA AMADEUS 25 LB	BOLSA	50	700.00	35,000.00	35,000.00	-	-	35,000.00	
1.04	FERTILIZANTE 18-46-0	QUINTAL	50	1,180.00	59,000.00	-	59,000.00	-	-	
1.05	CIPERMETRINA 500 ML	UNIDAD	50	160.00	8,000.00	8,000.00	-	-	8,000.00	
1.06	FERTIFRIJOL FOLIAR	LITRO	50	280.00	14,000.00	14,000.00	-	-	14,000.00	
1.07	ANTRACOL BOLSA DE 1 KG	KILOGRAMO	50	330.00	16,500.00	-	-	16,500.00	-	
	PAQUETE BÁSICO DE FRIJOL				157,250.00	81,750.00	59,000.00	16,500.00	81,750.00	
2	PRODUCCIÓN DE MAÍZ									
2.01	PARAQUAT LITRO	LITRO	120	170.00	20,400.00	20,400.00	-	-	20,400.00	
2.02	SEMILLA DICTA MAYA BOLSA 25 LB	BOLSA	120	600.00	72,000.00	72,000.00	-	-	72,000.00	
2.03	FERTILIZANTE 12-24-12 SACO	QUINTAL	120	1,050.00	126,000.00	126,000.00	-	-	126,000.00	
2.04	UREA	QUINTAL	120	980.00	117,600.00	-	117,600.00	-	-	
2.05	PLAGUICIDA 2-4-D	LITRO	120	170.00	20,400.00	-	-	20,400.00	-	
	PRODUCCIÓN DE MAÍZ				356,400.00	218,400.00	117,600.00	20,400.00	218,400.00	
2	HUERTOS COMUNALES									
2.01	SEMILLA DE CHILE NATHALIE	LIBRA	1	1,150.00	1,150.00	1,150.00	-	-	1,150.00	
2.02	SEMILLA DE TOMATE MANZANO	LIBRA	1	1,300.00	1,300.00	1,300.00	-	-	1,300.00	
2.03	SEMILLA DE REPOLLO BRAVO	LIBRA	1	500.00	500.00	500.00	-	-	500.00	
2.04	SEMILLA DE ZANAHORIA BANGOR	LIBRA	1	900.00	900.00	900.00	-	-	900.00	
2.05	SEMILLA CILANTRO	LIBRA	1	350.00	350.00	350.00	-	-	350.00	
2.06	SEMILLA REMOLACHA	LIBRA	1	600.00	600.00	600.00	-	-	600.00	
2.07	SEMILLA DE PEPINO	LIBRA	1	750.00	750.00	750.00	-	-	750.00	
2.08	SEMILLA DE CEBOLLA ROJA RED NICE	LIBRA	1	1,100.00	1,100.00	1,100.00	-	-	1,100.00	
2.09	FUNGICIDA PREVALOR	LITRO	4	1,600.00	6,400.00	6,400.00	-	-	6,400.00	
2.1	INSECTICIDA MONARCA	LITRO	4	1,020.00	4,080.00	4,080.00	-	-	4,080.00	
2.11	FUNGICIDA NATIVO FOLIAR	LITRO	4	1,250.00	5,000.00	5,000.00	-	-	5,000.00	
2.12	FERTILIZANTE FOLIAR BAYFOLAND	LITRO	4	240.00	960.00	960.00	-	-	960.00	
2.13	FERTILIZANTE FOLIAR MAXI-GROW	LITRO	4	800.00	3,200.00	3,200.00	-	-	3,200.00	
2.14	FERTILIZANTE 12-24-12 SACO	QUINTAL	4	2,250.00	9,000.00	-	9,000.00	-	-	
2.15	BOMBA DE MOCHILA	UNIDAD	4	2,000.00	8,000.00	8,000.00	-	-	-	8,000.00
2.16	CINTA DE RIEGO ROLLO 3000 MTS	UNIDAD	2	9,000.00	18,000.00	18,000.00	-	-	-	18,000.00
2.17	MANGUERA POLIDUCTO ROLLO 2"	UNIDAD	1	3,860.00	3,860.00	3,860.00	-	-	-	3,860.00
2.18	TUBO PVC 1.5" LANCE	UNIDAD	6	950.00	5,700.00	5,700.00	-	-	-	5,700.00
2.19	CONECTORES	GLOBAL	1	2,100.00	2,100.00	2,100.00	-	-	-	2,100.00
2.2	FILTRO	UNIDAD	1	8,000.00	8,000.00	8,000.00	-	-	-	8,000.00
2.21	MOTO BOMBAS DE AGUA	UNIDAD	1	6,000.00	6,000.00	6,000.00	-	-	-	6,000.00
2.22	MANO DE OBRA	GLOBAL	1	9,000.00	9,000.00	-	-	-	-	

	HUERTOS COMUNALES				95,950.00	77,950.00	9,000.00	-	26,290.00	51,660.00
3	GALLINAS PONEDORAS CON PASE DE CADENA									
3.01	GALLINA PONEDORA	UNIDAD	260	302.00	78,520.00	78,520.00	-	-	78,520.00	
3.02	GALLOS	UNIDAD	26	900.00	23,400.00	23,400.00	-	-	23,400.00	
3.03	CONCENTRADO SACO PARA AVES DE CORRAL	QUINTAL	27	740.00	19,980.00	19,980.00	-	-	19,980.00	
	GALLINAS PONEDORAS CON PASE DE CADENA				121,900.00	121,900.00	-	-	121,900.00	
	GRAN TOTAL				731,500.00	500,000.00	185,600.00	36,900.00	448,340.00	51,660.00



MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ, DEPARTAMENTO DE OLANCHO
 PROYECTO AECID/EUROSAN - DeL - AMHON
 MEMORIA DE CÁLCULO SEGÚN TIPOLOGÍA DE ACCIONES

Proyecto de mejora de la seguridad alimentaria y nutricional en el Municipio de Salamá, Olanchó

Nº	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	PRESUPUESTO				Ejecución Presupuestaria											
					Total L	AECID / EUROSAN-DeL	MUNICIPALIDAD	PRODUCTOR	496	796	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total AECID / EUROSAN-DeL L	Total Municipalidad L	Total Productor L	Porcentaje de Ejecución			
1	PAQUETE BÁSICO DE FRUÍD																			
1.01	PARAQUAT LITRO	LITRO	50	170.00																
1.02	DUPLA 250 ML	UNIDAD	50	325.00	8,500.00	8,500.00	-	-	8,500.00			50	L	108.00	L	5,400.00			64%	
1.03	SEMILLA AMADEUS 25 LB	BOLSA	50	700.00	16,250.00	16,250.00	-	-	16,250.00			50	L	220.00	L	11,000.00			68%	
1.04	FERTILIZANTE 18-46-0	QUINTAL	50	1,180.00	35,000.00	35,000.00	-	-	35,000.00			50	L	1,250.00	L	62,500.00			179%	
1.05	CIPERMETRINA 500 ML	UNIDAD	50	160.00	8,000.00	-	59,000.00	-	-			50	L	950.00	L	-	L	47,500.00	81%	
1.06	FERTIRRUOL FOLIAR	LITRO	50	280.00	14,000.00	8,000.00	-	-	8,000.00			50	L	120.00	L	6,000.00			75%	
1.07	ANTRACOL BOLSA DE 1 KG	KILOGRAMO	50	330.00	16,500.00	14,000.00	-	-	14,000.00			50	L	250.00	L	12,500.00			89%	
	PAQUETE BÁSICO DE FRUÍD				157,250.00	81,750.00	59,000.00	16,500.00	81,750.00			50	L	330.00	L	-	L	-	0%	
2	PRODUCCIÓN DE MAÍZ																			
2.01	PARAQUAT LITRO	LITRO	120	170.00	20,400.00	20,400.00	-	-	20,400.00											
2.02	SEMILLA DICTA MAYA BOLSA 25 LB	BOLSA	120	600.00	72,000.00	72,000.00	-	-	72,000.00			120	L	108.00	L	12,960.00			64%	
2.03	FERTILIZANTE 12-24-12 SACO	QUINTAL	120	1,050.00	126,000.00	126,000.00	-	-	126,000.00			120	L	620.00	L	74,400.00			103%	
2.04	UREA	QUINTAL	120	980.00	117,600.00	-	117,600.00	-	-	126,000.00			120	L	780.00	L	93,600.00			74%
2.05	PLAGUICIDA 2-4-0	LITRO	120	170.00	20,400.00	-	-	20,400.00								L	86,400.00		73%	
	PRODUCCIÓN DE MAÍZ				356,400.00	218,400.00	117,600.00	20,400.00	218,400.00											0%
3	HUERTOS COMUNALES																			
3.01	SEMILLA DE CHILE NATHAJE	LIBRA	1	1,150.00	1,150.00	1,150.00	-	-	1,150.00			1	L	1,500.00	L	1,500.00			130%	
3.02	SEMILLA DE TOMATE MANZANO	LIBRA	1	1,300.00	1,300.00	1,300.00	-	-	1,300.00			1	L	1,400.00	L	1,400.00			108%	
3.03	SEMILLA DE REPOLLO BRAVO	LIBRA	1	500.00	500.00	500.00	-	-	500.00			1	L	650.00	L	650.00			130%	
3.04	SEMILLA DE ZANAHORIA BANGOR	LIBRA	1	900.00	900.00	900.00	-	-	900.00			1	L	650.00	L	650.00			72%	
3.05	SEMILLA CILANTRO	LIBRA	1	350.00	350.00	350.00	-	-	350.00			1	L	350.00	L	350.00			100%	
3.06	SEMILLA REMOLACHA	LIBRA	1	600.00	600.00	600.00	-	-	600.00			1	L	350.00	L	350.00			58%	
3.07	SEMILLA DE PERINO	LIBRA	1	750.00	750.00	750.00	-	-	750.00			1	L	650.00	L	650.00			87%	
3.08	SEMILLA DE CEBOLLA ROJA RED NICE	LIBRA	1	1,100.00	1,100.00	1,100.00	-	-	1,100.00			1	L	1,100.00	L	1,100.00			100%	
3.09	FUNGICIDA PREVALOR	LITRO	4	1,500.00	6,000.00	6,000.00	-	-	6,000.00			4	L	1,300.00	L	5,200.00			81%	
3.10	INSECTICIDA MONARCA	LITRO	4	1,020.00	4,080.00	4,080.00	-	-	4,080.00			4	L	1,100.00	L	4,400.00			0%	
3.11	FUNGICIDA NATIVO FOLIAR	LITRO	4	1,250.00	5,000.00	5,000.00	-	-	5,000.00			4	L	1,300.00	L	5,200.00			104%	
3.12	FERTILIZANTE FOLIAR BAYFOLAND	LITRO	4	240.00	960.00	960.00	-	-	960.00			4	L	200.00	L	800.00			83%	
3.13	FERTILIZANTE FOLIAR MAXI-GROW	LITRO	4	800.00	3,200.00	3,200.00	-	-	3,200.00			4	L	780.00	L	3,120.00			98%	
3.14	FERTILIZANTE 12-24-12 SACO	QUINTAL	4	2,250.00	9,000.00	-	9,000.00	-	-			4	L	780.00	L	3,120.00			25%	
3.15	BOMBA DE MACHILA	UNIDAD	4	2,000.00	8,000.00	8,000.00	-	-	8,000.00			4	L	1,800.00	L	7,200.00	L	3,120.00	90%	
3.16	CINTA DE RIEGO ROLLO 3000 MTS	UNIDAD	2	9,000.00	18,000.00	18,000.00	-	-	18,000.00			2	L	3,800.00	L	7,600.00			42%	
3.17	MANGUERA POLIDUCTO ROLLO 2"	UNIDAD	1	3,860.00	3,860.00	3,860.00	-	-	3,860.00			1	L	-	L	-			0%	
3.18	TUBO PVC 3.5" LANCE	UNIDAD	6	950.00	5,700.00	5,700.00	-	-	5,700.00			6	L	-	L	-			0%	
3.19	CONECTORES	GLOBAL	1	2,100.00	2,100.00	2,100.00	-	-	2,100.00			80	L	15.00	L	1,200.00			57%	
3.20	MOTO BOMBAS DE AGUA	UNIDAD	1	8,000.00	8,000.00	8,000.00	-	-	8,000.00			1	L	-	L	-			0%	
3.21	MAÑO DE OBRA	UNIDAD	1	6,000.00	6,000.00	6,000.00	-	-	6,000.00			1	L	-	L	-			0%	
3.22	MAÑO DE OBRA	GLOBAL	1	9,000.00	9,000.00	9,000.00	-	-	9,000.00			1	L	-	L	-			0%	
	HUERTOS COMUNALES				95,950.00	77,950.00	9,000.00	-	26,290.00	51,660.00										47%
3	GALLINAS PONEDORAS CON PASE DE CADENA																			
3.01	GALLINA PONEDORA	UNIDAD	260	302.00	78,520.00	78,520.00	-	-	78,520.00							L	36,970.00	L	3,120.00	42%
3.02	GALLOS	UNIDAD	26	900.00	23,400.00	23,400.00	-	-	23,400.00			0	L	-	L	-				
3.03	CONCENTRADO SACO PARA AVES DE CORRAL	QUINTAL	27	740.00	19,980.00	19,980.00	-	-	19,980.00			0	L	-	L	-				
	GALLINAS PONEDORAS CON PASE DE CADENA				121,900.00	121,900.00	-	-	121,980.00			0	L	-	L	-				
	GRAN TOTAL				791,500.00	500,000.00	185,600.00	36,900.00	448,340.00	51,660.00										2.09

110% L 15,650.00

83% L 37,440.00

L 21,790.00

L 452,350.00

389850

L 62,500.00

47% 40,980.00

432350

0.59

L 315,330.00 L 137,020.00
 L 315,330.00 L 137,020.00
 -L 184,670.00 -L 48,580.00
 63% L 0.74

ACTA DE RECEPCION DE INSUMOS AGRICOLAS

SE HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA RECIBIMOS DEL PROVEEDOR **AGRO COMERCIAL OLANCHO** CONFORME A LOS SOLICITADO MEDIANTE ORDEN DE COMPRA NO. 02 EN EL MARCO DEL PROYECTO COMPRA DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA HUERTOS COMUNALES Y DIVERSIFICACIÓN CON GALLINAS PONEDORAS PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE SALAMA OLANCHO; UNA SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARA LA INSUFICIENCIA DISPONIBLE DE ALIMENTOS NUTRITIVOS Y DE CALIDAD EN LAS COMUNIDADES MÁS VULNERABLES.

RECEPCION DE INSUMO AGRICOLAS

No	Cantidad Solicitada	Descripción	Agro comercial Olancho	
			Costo Unitario	Costo Total
1	170	Litros de paraquat	L 108.00	L 18,360.00
2	50	Dupla	L 220.00	L 11,000.00
3	50	Formula 18-46-0	L 950.00	L 47,500.00
4	50	Cipermetrina	L 120.00	L 6,000.00
5	50	Fertifrijol	L 250.00	L 12,500.00
6	120	Bolsas de Semilla de maíz	L 620.00	L 74,400.00
7	124	Sacos de Fórmula 12-24-12	L 780.00	L 96,720.00
8	120	Sacos de Urea	L 720.00	L 86,400.00
9	1	Libra de semilla de Chile	L 1,500.00	L 1,500.00
10	1	Libra de semilla de tomate	L 1,400.00	L 1,400.00
11	1	Libra de semilla de repollo	L 650.00	L 650.00



12	1	Libra de semilla de zanahoria	L 650.00	L 650.00
13	1	Libra de semilla de cilantro	L 350.00	L 350.00
14	1	Libra de semilla de remolacha	L 350.00	L 350.00
15	1	Libra de semilla de pepino	L 650.00	L 650.00
16	1	Libra de semilla de cebolla	L 1,100.00	L 1,100.00
17	4	Litros de nativo	L 1,300.00	L 5,200.00
18	4	Litros de prevalor	L 1,300.00	L 5,200.00
19	4	Litros de Bayfolan	L 200.00	L 800.00
20	2	Rollos de cinta de riego	L 3,800.00	L 7,600.00
21	80	Conectores con válvula	L 15.00	L 1,200.00
22	4	Maxigron	L 780.00	L 3,120.00
23	4	Bomba Jacto	L 1,800.00	L 7,200.00
Sub total			L	389,850.00
ISV 15 %			L	-
Total, a Pagar			L	389,850.00

JUTICALPA, OLANCHO 12 DE JUNIO DEL 2023



Recibido Por
Juan José Argueta Menocal
Alcalde Municipal



Entregado por
Msc. Mauricio Zepeda
Gerente Administrativo
Agro Comercial Olancha



ALCALDÍA MUNICIPAL
SALAMÁ, OLANCHO
Honduras C.A.
Tel. 2754-9405

salammunicipalidad@yahoo.es

ORDEN DE COMPRA

Nº 1

Tesorero(a): Jasier Obed Montoya Garrido

Cheque Nº : 9935

Nombre del Proyecto: "Compra de insumos para la producción agrícola, huertos comunales y diversificación con gallinas ponedoras, para la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Salamá, Olancho; Una solución sostenible para la insuficiente disponibilidad de alimentos nutritivos y de calidad en las comunidades más vulnerables.

Municipio: Salamá, Olancho

Cantidad en números: L. 62,500.00 Cantidad en letras: Sesenta y dos mil quinientos Lempiras Netos.

Nombre de la casa comercial: Servicios Agro veterinarios ALFAGRO

Condiciones de pago: Crédito Contado:

Descripción de la compra: Materiales: Insumos: Alimentos: Medicamentos:

Nombre del beneficiario: ANA FRANCIS CARVAJAL MONCADA

Número de Identidad: 013110202200870

Lugar y fecha de la compra: Juticalpa, Olancho 09 de Junio del 2023

Firma o huella y sello del beneficiario:

Firma y Sello del Tesorero Municipal:

Firma y Sello del Alcalde Municipal:





ACTA DE RECEPCION DE INSUMOS AGRICOLAS

SE HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA RECIBIMOS DEL PROVEEDOR **SERVICIOS AGROVETERINARIOS ALFAGRO** CONFORME A LOS SOLICITADO MEDIANTE ORDEN DE COMPRA NO. 01 EN EL MARCO DEL PROYECTO COMPRA DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA HUERTOS COMUNALES Y DIVERSIFICACIÓN CON GALLINAS PONEDORAS PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE SALAMA OLANCHO; UNA SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARA LA INSUFICIENCIA DISPONIBLE DE ALIMENTOS NUTRITIVOS Y DE CALIDAD EN LAS COMUNIDADES MÁS VULNERABLES.

RECEPCION DE INSUMO AGRICOLAS

No	Cantidad Solicitada	Descripción	Servicios agro veterinarios Alfagro	
			Costo Unitario	Costo Total
1	50	Semilla de frijol Amadeus 77	L 1,250.00	L 62,500.00
Total, a Pagar			L	62,500.00

JUTICALPA, OLANCHO 09 DE JUNIO DEL 2023



Recibido Por
Juan José Argueta Menocal
Alcalde Municipal

Entregado por
Ing. Ana Francis Carbajal Moncada
Gerente ALFAGRO
PROVEEDOR



SALAMA, OLANCHO 16 DE JUNIO DEL 2023

ACTA DE ENTEGA DE INSUMOS AGRICOLAS
Proyecto AECID / EUROSAN-DeL – AMHON.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, HAGO CONSTAR QUE RECIBÍ DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SALAMA, OLANCHO, LOS INSUMOS QUE ACÁ SE DESCRIBEN, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS, EN BÚSQUEDA DEL MEJORAMIENTO DE LOS RENDIMIENTOS DE PRODUCCIÓN Y LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO COMPRA DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA HUERTOS COMUNALES Y DIVERSIFICACIÓN CON GALLINAS PONEDORAS PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA BUSQUEDA DE UN SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARA LA INSUFICIENCIA DISPONIBLE DE ALIMENTOS NUTRITIVOS Y DE CALIDAD EN LAS COMUNIDADES MÁS VULNERABLES.

ENTREGA DE INSUMO AGRICOLAS PARA LA SIEMBRA DE FRIJOL

Actividad	Descripción de Producto.	Cantidad Recibida	Precio Unitario
1.01	Paraquat	1 litro	L. 108.00
1.02	Dupla	1 U	220.00
1.03	Semilla de frijol	1 bolsa	1,250.00
1.04	Formula 18-46-0	1 quintal	950.00
1.05	Cipermetrina	1 U	120.00
1.06	Fertifrijol	1 litro	250.00
Total, Entregado			L. 2,898.00

Recibido Por: Pedro Adalid Díaz L.

DNI: 1516-1961-00092

Celular: 98834024

FIRMA O HUELLA



Entregado Por: Juan José Argueta Menocal

Alcalde Municipal, Salamá, Olancho



MUNICIPIO DE SALAMA, OLANCHO
Ficha de Registro de Productores



Datos Generales

1) Nombre y apellido: **Pedro Adalid Díaz Lanza**

2) Comunidad: **Salamá**

Jefe(a) de familia: Si (X) No ()

Edad: _____ Sexo M (X) F () Estado Civil: Casado Celular: 98834024

DNI: 1516-1961-00092

No. de Miembros del Hogar	M	F	Total
4	2	2	4

Área Productiva

Ubicación de la parcela: **Pozo Zarco**

La parcela es propia: () Alquilada () Prestada (X) Otra explique _____

Ciclo de la Cosecha Primera (X) Postrera ()

Área de siembra: Media Manzana

Producto	Área de siembra	Total de Quintales Proyectoados	Forma de Almacenamiento	Obs.
Maíz				
Frijoles	½ manzana	6	Silo	
otros				

II Etapa

Comercialización

Total Cosechado	Consumo Propio	Excedentes para la venta.	Mercado al que lo distribuye	Obs.

Firma o huella: _____



ALCALDIA MUNICIPAL
Salamá, Olancho

Teléfono: 2754-9405
salamunicipalidad@yahoo.es

2973

ORDEN DE PAGO

Nº 14288

Tesorero(a): Jasir Montoya Cheque Nº. 9935

Páguese a: Ana Francis Carbajal L. 62,500.00

La cantidad en letras: Cecenta y dos mil quinientos ps exactos

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente
Código:	Código:	Código:	Código:	Gasto Inversión Social
				Gasto Deuda Pública

14-02-000-003-000

GRUPO	SUBGRUPO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
		54200	Pago por compra de tijol en el Marco del Proyecto AECID-EUROSAN -DEL	62,500.00
				62,500.00

Fecha 08 - Junio - 2023



Alcalde(sa) Municipal
Firma y Sello



Tesorero(a) Municipal
Firma y Sello

Recibido por: [Signature]
Identidad: 013110202200076
Solvencia: 90815

Juntos por un Municipio mejor, con trabajo, transparencia, honestidad y disciplina...



ALCALDIA MUNICIPAL
SALAMA, OLANCHO
Honduras C.A.
Tel. 2754-94-05
salammunicipalidad@yahoo.es

RECIBO DE TESORERIA

Recibí de; Alcaldia Municipal Cantidad Lps. 62,500.00
(En Letras) Seicenta y dos mil quinientos lps exactos

Por Concepto de: Pago por compra de frijol en
el marco del Proyecto AECIO-EUROSAN
DEL

Dado en Salamá, Olancho a los 08 Días Del Mes de Junio Del Año
20 23

Ana Francis Carvajal Montaña
Nombre





ALCALDÍA MUNICIPAL
SALAMÁ, OLANCHO
Honduras C.A.
Tel. 2754-9405
salammunicipalidad@yahoo.es

ORDEN DE COMPRA

N° 1

Tesorero(a) : Jasier Obed Montoya Garrido

Cheque N° : 9935

Nombre del Proyecto: "Compra de insumos para la producción agrícola, huertos comunales y diversificación con gallinas ponedoras, para la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Salamá, Olancho; Una solución sostenible para la insuficiente disponibilidad de alimentos nutritivos y de calidad en las comunidades más vulnerables.

Municipio: Salamá, Olancho

Cantidad en números: L. 62,500.00 Cantidad en letras: Sesenta y dos mil quinientos Lempiras Netos.

Nombre de la casa comercial: Servicios Agro veterinarios ALFAGRO

Condiciones de pago: Crédito Contado:

Descripción de la compra: Materiales: Insumos: Alimentos: Medicamentos:

Nombre del beneficiario: ANA FRANCIS CARVAJAL MONCADA

Número de Identidad: 013110202200870

Lugar y fecha de la compra: Juticalpa, Olancho 09 de Junio del 2023

Firma o huella y sello del beneficiario:



Firma y Sello del Tesorero Municipal:



Firma y Sello del Alcalde Municipal:

010000000077
MUNICIPALIDAD DE SALAMA
BARRIO EL CENTRO SALAMA, OLANERO

CHEQUE No. 00009935

Salama 08-06-2023
Lugar y Fecha

Ana Francis Cortajal Moncada

L 62,500.00

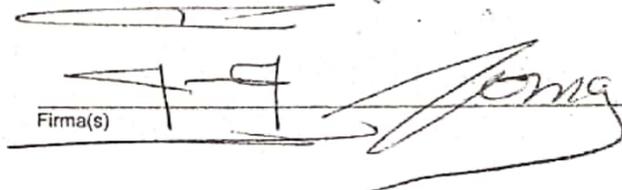
Páguese a la orden de

Seenta y dos mil quinientos lps exactos

Cantidad en letras

Lempiras

 **BANHCAFE**
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.
MULTICUENTA


Firma(s)

⑆0 100 1 144⑆000 1 26060000 7 7⑆00009935

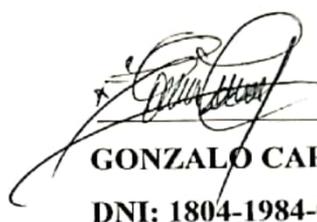
Rta. Comendador de Morúa, S.A. de C.V.

AUTORIZACIÓN

Yo, **GONZALO CARDOZA QUEZADA**, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño, con documento nacional de identificación número **1804-1984-07652**, con domicilio en esta ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, Honduras C.A., por este medio **DECLARO Y HAGO CONSTAR**: Que autorizo a la Municipalidad de Salamá para que emita cheque No:00009935 a favor de mi esposa la señora **ANA FRANCIS CARVAJAL MONCADA**, Mayor de edad, casada, comerciante, nicaragüense, con número de identificación Migratorio 01-3110-2022-00870, con domicilio en esta ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, Honduras C.A., y a su vez pueda presentarse a la Institución Bancaria BANHCAFE, a requerir el pago del cheque antes descrito, extendido en fecha 08/06/2023, POR LA CANTIDAD DE SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 62,500.00), por lo que ruego tomar debida nota de lo anterior y prestar la cooperación que el caso amerite, y que no tenga ningún inconveniente Alguno.

En fe de lo cual, firmo la presente Autorización en la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, Honduras, C.A., a los siete días del mes de Julio del año dos mil veintitrés.

Juticalpa, Olancho, Honduras C.A. 07 de Julio del 2023.




GONZALO CARDOZA QUEZADA
DNI: 1804-1984-07652



VALOR LPS. 500.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras
Certificado de Autenticidad N° 6411303

En la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, Ante mí: **IRIS ONDINA ANDINO AGUILAR**, con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, inscrita en la Corte Suprema de Justicia bajo el número Un mil trescientos (1300), y número Cuatro Mil Setecientos Setenta Y Nueve (4779), del Colegio de Abogados de Honduras, con Despacho Profesional en el Bufete Medrano Iriás, Colonia Altos de Miramontes, Sendero La Cumbre, Casa Número Un Mil Quinientos Sesenta y Cuatro (1564); Teléfonos números 2239-5609, y dirección de correo electrónico iriandi2000@yahoo.com; y en tránsito por esta ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho; **CERTIFICA:** Que la firma puesta en el documento que antecede denominado "AUTORIZACIÓN", otorgado por el señor **GONZALO CARDOZA QUEZADA**, con Documento Nacional de Identificación Numero 1804-1984-07652, a favor de la señora **ANA FRANCIS CARVAJAL MONCADA**, con Documento Nacional de Identificación Migratorio de Numero **01-3110-2022-00870**, quien se dirige a las Institución bancaria BANHCAFE.- **ES AUTENTICA:** por ser la que usa en todos sus actos y contratos. **DOY FE.**

Juticalpa, Olancho Honduras, C.A., 07 de Julio del año 2023.

.....ULTIMA - LINEA.....

IRIS ONDINA ANDINO AGUILAR

Exequátur número 1300

Irís Ondina Andino Aguilar



6306154

Esta funcionalidad ya se encuentra disponible en la [Aplicación Móvil del SAR](#).

Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 18041984076526

Nombre o Razón Social: GONZALO CARDOZA QUEZADA

Nombre Comercial: ALFAGRO

Profesión u Oficio: TECNICO, COMERCIO

Teléfono: 88066473

Email: cardozag08@gmail.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO:BOULEVARD LOS POETAS, CASA NO.: S/N, MUNICIPIO: JUTICALPA, DEPARTAMENTO: OLANCHO

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: BOULEVARD LOS POETAS, No. S/N, MUNICIPIO: JUTICALPA, DEPARTAMENTO: OLANCHO

IMPRENTA

RTN: 14031973000805

Nombre Comercial: PINTO VALLE WALTER ANTONIO

GENERALES

Número del Documento: 000-001-01-00005020

Fecha de Autorización: 24/11/2022

Modalidad: Impresión por Imprenta

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 24/11/2023

CAI: 4741AE-E2F516-014686-DCA35D-46CEE4-94

Desde (Rango Autorizado): 000-001-01-00004901

Hasta (Rango Autorizado): 000-001-01-00005500

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email: asistencia@sar.gob.hn

REPÚBLICA DE HONDURAS



CARNET DE EXTRANJERO RESIDENTE

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

Nombres:
ANA FRANCIS

Apellidos:
CARVAJAL MONCADA

Sexo:
F

Nacionalidad:
Nicaragua

Fecha De Nacimiento:
20-07-1977

País De Nacimiento:
Nicaragua

Fecha De Inscripción:
31/10/2022

No. de Identificación Migratoria:
01-3110-2022-00870

Condición o Calidad Migratoria:
Vinculo Familiar



No. de Resolución:
1423-2022

Fecha de Emisión: Fecha de Vencimiento:
31/10/2022 31/10/2027

Maxima Autoridad
Entidad Emisora



00104624




República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 18041984076526

GONZALO CARDOZA QUEZADA
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestatista	<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 20/03/2015

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 66 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 29890 y el Reglamento de Prestatista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.





Ministra Directora Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 1844566 Transacción: A500FC



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE JUTICALPA

DIOS BENDIGA JUTICALPA



Permiso No 00054861

GONZALO CARDOZA QUEZADA

NOMBRE DEL PROPIETARIO

NOMBRE DEL NEGOCIO: "SERVICIOS AGROVETERINARIOS ALFAGRO"

DIRECCION: FRENTE A LA TERMINAL DE BUSES GUILLIAN GUIFARRO

CLASE DE NEGOCIO: SERVICIOS AGROVETERINARIOS

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Nacionalidad: HONDUREÑA

Tarjeta de ident:

Extendido en: JUTICALPA

Fecha de inicio:

Fecha de vencimiento: 31/12/2023

Fecha de inicio:

Fecha de vencimiento: 31/12/2023



Control de Impuesto

Alcaldía Municipal

Porque Somos Diferentes, Trabajamos para Usted!

Valido por un año

Señor(s)

Por este medio se le (s) comunica que su establecimiento ha quedado inscrito en el registro de permisos para operar negocios, industriales, Bienes y Servicios en la Municipalidad de Juticalpa.

OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES

- 1. Pagar los impuestos y tasas correspondientes dentro de los primeros diez días de cada mes, sin necesidad de requerimiento alguno en las oficinas de la tesorería caso contrario dará lugar al recargo del 10 ó 25%.
- 2. Presentar anualmente declaración jurada de las ventas a más tardar el 31 de enero del año siguiente.
- 3. **IMPORTANTE**, Sírvase notificar cuando incurra en los siguientes casos, cambio de domicilio, traspaso de dueños, cierre temporal definitivo y apertura del negocio. La notificación de cierre obligará al contribuyente al pago de cargos y recargos que establezca el Plan de Arbitrios.
- 4. El contribuyente está obligado a mantener este permiso en buen estado de conservación y en lugar visible para su verificación por parte de autoridades de esta Municipalidad o del Registro de Tributación Nacional.

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES
El suscrito HACE CONSTAR: Que el contribuyente

.....**GONZALO CARDOZA QUEZADA**.....
ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al
año 20__ por lo que se le extiende esta Constancia de
Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos
enumerados en el Art. 8 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de
septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que
pueda resultar del examen de sus declaraciones.

No. 90815
JUTICALPA OLANCHO 20/03/2023

.....
Lugar y Fecha

VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023
ALCALDE MUNICIPAL
Firma y Sello Alcalde
JUTICALPA, OLANCHO, M.S.
!Porque Somos Diferentes Trabajamos para Usted!



ALCALDIA MUNICIPAL Salamá, Oloncho

Teléfono: 2754-9405
salamunicipalidad@yahoo.es

2972

ORDEN DE PAGO

Nº 14289

Tesorero(a): Jasier Montoya Cheque N° 9936

Páguese a: Agro comercial Oloncho L. 389.850.00

La cantidad en letras: Trecientos ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta lps exactos

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente
Código:	Código:	Código:	Código:	Gasto Inversión Social
				Gasto Deuda Pública

GRUPO	SUBGRUPO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
14-02-006	003-600	54200	Pago por Compra de insumos agrícolas en el Marco del Proyecto AECIA - EUROSAN - DEL	252.830.00
11-06-000	001-000	54200	Pago por Compra de insumos agrícolas en el Marco del Proyecto AECIA - EUROSAN - DEL	137.020.00
				389.850.00

Fecha 12- Junio - 2023



[Signature]
Alcalde(sa) Municipal
Firma y Sello



[Signature]
Tesorero(a) Municipal
Firma y Sello

Recibido por: [Signature]
Identidad: 1501-1977-01719
Solvencia: 88758

Juntos por un Municipio mejor, con trabajo, transparencia, honestidad y disciplina...



ALCALDIA MUNICIPAL

SALAMA, OLANCHO

Honduras C.A.

Tel. 2754-94-05

salammunicipalidad@yahoo.es

RECIBO DE TESORERIA

Recibi de: Alcaldia Municipal Cantidad Lps. 389,850.00

(En Letras) Trescientos ochentero y nueve mil ochocientos cincuenta
lps exactos -

Por Concepto de: Pago por compra de insumos
Agrícolas en el Marco del Proyecto
AECIO. EUROSAN-DEL

Dado en Salamá, Olancho a los 12 Días Del Mes de 06 Del Año
2023

Mario Zapata
Nombre



[Signature]
Firma



ALCALDÍA MUNICIPAL
SALAMÁ, OLANCHO
Honduras C.A.
Tel. 2754-9405
salammunicipalidad@yahoo.es

ORDEN DE COMPRA

Nº 2

Tesorero(a): Jasier Obed Montoya Garrido

Cheque Nº: 9936

Nombre del Proyecto: "Compra de insumos para la producción agrícola, huertos comunales y diversificación con gallinas ponedoras, para la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Salamá, Olancho; Una solución sostenible para la insuficiente disponibilidad de alimentos nutritivos y de calidad en las comunidades más vulnerables.

Municipio: Salamá, Olancho

Cantidad en números: L. 389,850.00 Cantidad en letras: Trescientos ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta Lempiras Netos.

Nombre de la casa comercial: Agrocomercial Olancho

Condiciones de pago: Crédito Contado:

Descripción de la compra: Materiales: Insumos: Alimentos: Medicamentos:

Nombre del beneficiario: Agrocomercial Olancho

Número de Identidad: 15019007102036

Lugar y fecha de la compra: Juticalpa, Olancho 12 de junio del 2023

Firma o huella y sello del beneficiario: _____



Firma y Sello del Tesorero Municipal: _____



Firma y Sello del Alcalde Municipal: _____

01000900077
MUNICIPALIDAD DE SALAMA
PARTIDO DE JUTICALPA, OLANCHO

CHEQUE No. 00009936

Salama 12-06-2023
Lugar y Fecha

Agrocomercial Olancho

389,850.00=

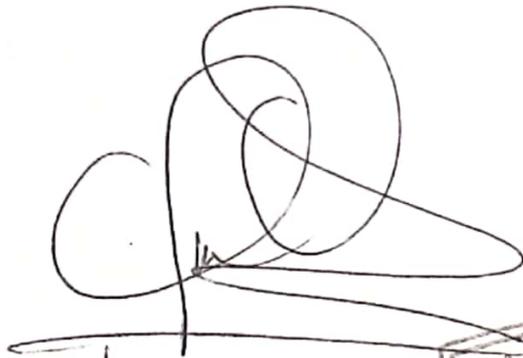
Páguese a la orden de

Trescientos ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta empiras
Cantidad en letras exactas=

 **BANHCAFE**
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.
MULTICUENTA

Firma(s) 


⑆01001144⑆00012606000077⑆00009936



Fecha 12-06-2023
Recibido

Agrocomercial Olancho
ADMINISTRACION
JUTICALPA, OLANCHO

Empira Hondureña, S.A. de C.V.



AgroComercial Olancho S. DE R.L

Boulevard los poetas media cuadra al sur de empresa Discovery

VENTA DE FERTILIZANTES Y AGROQUIMICOS

Telefono:

RTN: 15019007102036

E-MAIL: agrocomercial_olancho1_2@yahoo.com

CONTADO

FACTURA

000-002-01-00092341

CAT 2AC415-EB4718-4A47A3-CC2AAC-AC2927-69

FECHA LIMITE DE EMISION: 01/09/2024

RANGO AUTORIZADO:

DE 000-002-01-00075001 A 000-002-01-00095000

CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE SALAMA OLANCHO

RTN: 15169995502100

DIRECCION:

FECHA: 12/06/2023

VENCIMIENTO: 12/06/2023

VENDEDOR:

Elder Obed Matute Zelaya

ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
AG049	PARAQUAT 20 SL 1 l	170.00	109.00	18,360.00
AG170	Dupla 250 ml	50.00	220.00	11,000.00
AG563	Formula 18-46-0 43 Kg	50.00	950.00	47,500.00
AG139	Cipemetrina 500 ml	50.00	120.00	6,000.00
AG023	FERTIFRIJOL LT 1 l	50.00	250.00	12,500.00
AG625	Semilla de Maiz Blanco Dicta Sequia 25 Libras	120.00	620.00	74,400.00
AG002	Formula 12-24-12 43 kg	124.00	780.00	96,720.00
AG004	UREA GRA 46N 43 kg	120.00	720.00	86,400.00
AG229	Semilla de Chile California en onzas	16.00	93.75	1,500.00
AG253	Semilla de Tomate Florade en onzas	16.00	87.50	1,400.00
AG247	Semilla de Repollo Copenhge en onzas	16.00	40.63	650.00
AG262	Semilla de Zanahoria Kudoda en onzas	16.00	40.63	650.00
AG786	SEMILLA DE CULANTRO BONANZA ONZA	16.00	21.88	350.00
AG789	SEMILLA DE REMOLACHA CROSBYS ONZA	16.00	21.88	350.00
AG245	Semilla de Pepino Poinsett en onzas	16.00	40.63	650.00
AG228	Semilla de Cebolla BUDGUNDY en onzas	16.00	68.75	1,100.00
AG373	Nativo Litro	4.00	1,300.00	5,200.00
AG345	Prevalor Litro	4.00	1,300.00	5,200.00
AG265	Bayfolan Forte Litro	4.00	200.00	800.00
AG991	CINTA IRRITEC 3,050 mts, 10cm	2.00	3,800.00	7,600.00
AF277	Valvula PVC-Cinta Verde + Empaque	80.00	15.00	1,200.00
AG541	Maxi Grow Litro	4.00	780.00	3,120.00
AF034	Bomba Jacto 20 Litros	4.00	1,800.00	7,200.00



PAGARE Por Lps _____

Yo _____

Hago constar que pagare a Agro Comercial Olancho, la cantidad _____ en un plazo de _____

de no cumplir con este plazo los señores Agro Comercial Olancho quedan facultado

a proceder a trámites Judiciales permanentes para la recuperación de dicho fondos con los intereses bancarios actuales, más el 2% de interés mensual moratorio.

COMENTARIOS:

[Handwritten Signature]
FIRMA

VALOR EN LETRAS:

TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y 00 / 100

ORDEN DE COMPRA EXENTA:

CONSTANCIA EXONERACION:

REGISTRO SAG:

Página 1 de 1

SUBTOTAL ANTES DESC.	389,850.00
IMPORTE DESCUENTO	0.40
SUBTOTAL	389,850.00
IMPORTE EXONERADO	0.00
IMPORTE EXENTO	389,850.00
IMPORTE GRAVADO 15%	0.00
IMPORTE GRAVADO 18%	0.00
I.S.V. 15%	0.00
I.S.V. 18%	0.00
TOTAL A PAGAR	Lps. 389,850.00

ORIGINAL

12/06/2023 3:57 p.m.
Impreso desde SAP Business One

Esta funcionalidad ya se encuentra disponible en la [Aplicación Móvil del SAR](#).

Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 15019007102036

Nombre o Razón Social: AGROCOMERCIAL OLANCHO S DE RL DE CV

Nombre Comercial: AGROCOMERCIAL OLANCHO S DE RL DE CV

Teléfono: 27851245 99356610

Emai: agrocomercial_olancho1_2@yahoo.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO:BARRIO LAS ACACIAS, CALLE: PRINCIPAL, CASA NO.: SN, BLOQUE: 1, MUNICIPIO: JUTICALPA, DEPARTAMENTO: OLANCHO

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: BARRIO LAS ACACIAS, PRINCIPAL, 1, No. SN, MUNICIPIO: JUTICALPA, DEPARTAMENTO: OLANCHO

GENERALES

Número del Documento: 000-002-01-00092341

Fecha de Autorización: 09/01/2023

Modalidad: SFC en Red Fijo

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 09/01/2024

CAI: 2AC415-EB4718-4A47A3-CC2AAC-AC2927-69

Desde (Rango Autorizado): 000-002-01-00075001

Hasta (Rango Autorizado): 000-002-01-00095000

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email: asistencia@sar.gob.hn

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES
El suscrito HACE CONSTAR: Que el contribuyente

AGROCOMERCIAL OLANCHOS DE RL

ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 20__ por lo que se le extiende esta Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 8 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

No. 88758

JUTICALPA OLANCHO 10 /01/2023

Lugar y Fecha

VALIDO HASTA: **31 DE DICIEMBRE 2023**



Firma y Sello Alcalde

Porque Somos Diferentes Trabajamos para Usted!